



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS

Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

“COSTOS DE SERVICIO DE FAENADO DE GANADO Y LA TASA POR INGRESOS DE RECONOCIMIENTO DE CARNES Y OTROS EN EL CAMAL MUNICIPAL TRAPICHE DE LA PROVINCIA CANCHIS - CUSCO, PERIODO 2018”

Presentado por:

Bach. Carlos Zúñiga Chino

Bach. Gabriela Quispe Chino

Para optar el título profesional de

Contador Público

Asesor:

C.P.C.C Danitza Zúñiga Hermoza

Cusco – Perú

2019



Presentación

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

Dr. Fortunato Endara Mamani.

En cumplimiento al reglamento de grados y títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, ponemos a su consideración y por su intermedio a los señores miembros del jurado, la presente investigación intitulada: **“Costos de servicio de faenado de ganado y la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis - Cusco, periodo 2018”**, cuyo objeto principal es de determinar los costos de servicio de faenado de ganado y describir como se establece la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis-Cusco, periodo 2018.

Hemos optado por realizar el presente trabajo de investigación por que observamos una gran problemática en el Camal Municipal Trapiche donde los ingresos que genera el camal no cubre los costos incurridos para la prestación del servicio de faenado de ganado, para ello pretendemos dar posibles soluciones a la problemática en base a una determinación ideal de la tasa.

Con la sustentación del presente informe final pretendemos optar al título profesional de Contador Público y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la permanencia en la Universidad Andina del Cusco.

Atentamente,

Los autores



Agradecimiento

Antes de todo agradecer a Dios por darme las fuerzas necesarias para nunca rendirme, por acompañarme, cuidarme, dándome la salud necesaria para continuar.

Agradecer a mis padres los más importantes en mi vida quienes siempre me han alentado mis pasos y velado por mi bienestar.

Agradecer a mis hermanos Marino Quispe Chino, Richard Clemente Quispe Chino, David Quispe Chino y Yanet Condori Ccuela por su orientación y apoyo para la culminación de este proyecto.

A nuestros docentes C.P.C.C Danitza Zuñiga Hermoza, Dr. Nery Porcel Guzman, Mgt. Julia Rita Sologuren Carrasco y Prof. Yesica Challco Suarez profesores de la universidad que nos guiaron con sus conocimientos y experiencias.

Al personal de la división del Camal Municipal Trapiche por brindarnos la información necesaria para culminar nuestra tesis.

A Carlos Zuniga Chino por ser un gran compañero de trabajo y por compartir sus conocimientos, por ser mi soporte en esta travesía dándome las fuerza necesarias en los momentos difíciles.

A todos nuestros docentes por sus buenos deseos y por darnos esas palabras de aliento cuando más lo necesitábamos para poder culminar este proyecto, gracias por su tiempo, apoyo moral e incondicional.

Gabriela Quispe Chino



Agradecimiento

Primeramente agradezco a Dios por darme las fuerzas necesarias, las ganas de poder seguir adelante en el estudio de mi investigación de no dejarme desamparado en los momentos más difíciles, en la etapa más importante de mi vida.

Agradezco a mis padres Antonio Zuniga Huillca y Paulina Chino Luque que son el motor, motivo y la fuerza de poder seguir adelante a mis hermanos y sobrinos a ellos el agradecimiento total por el apoyo incondicional los consejos la confianza que depositaron en mí.

A mi asesor de tesis. CPC Danitza Zuñiga Hermoza por su apoyo quien con sus conocimientos y experiencias nos permitió realizar este trabajo de investigación.

A mi compañera Gabriela quien con las ganas y el ímpetu de ponerle en este trabajo de investigación por ser una compañera y amiga en todos los momentos.

A todas las personas que formaron parte de esta experiencia única por la fortaleza, experiencias compartidas es algo que motiva mucho, especialmente si proviene de alguien a quien le tenemos respeto y gran aprecio.

Carlos Zuniga Chino



Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi madre Zoila Chino Mamani , a mi padre Carlos Cirilo Quispe Quispe, a mi hermano David Quispe Chino, hermano Richard Clemente Quispe Chino y a mi hermano Marino Quispe Chino.

A mi madre por estar siempre a mi lado, brindándome su amor, cariño y el apoyo incondicional de madre y buscar lo mejor para mí.

A mi padre por ser un hombre muy sabio quien siempre me aconsejo, me enseño, me cuido, me apoyo y confío en mí.

A mis hermanos por confiar en mí y siempre querer lo mejor para mí, por ser mis segundos padres quienes estuvieron con migo aconsejándome y guiándome.

A ellos les dedico este logro, por ser lo más importante en mi vida.

Gabriela Quispe Chino



Dedicatoria

Lleno de amor, esperanza, va dedicado esta Tesis a cada uno de mis seres queridos, quienes depositaron toda su confianza en mi persona

Es para mí una alegría inmensa poder dedicarles a ello, que con mucha dedicación y esmero he logrado culminar esta tesis

A mis padres Antonio Zuniga Huilca y Paulina Chino Luque que son el motivo y la razón de poder alcanzar mis metas

A mis hermanos, que son la razón de sentirme orgulloso de poder finalizar mi meta: gracias a ellos

A toda mi familia por la confianza que me brindaron, a mis abuelos que siempre estará con migo, a mis sobrinos por el cariño que siempre me brindaron gracias por ser parte de mi vida.

Carlos Zuniga Chino



Nombres y apellidos de los jurados de la tesis y del asesor

Señores Docentes miembros del jurado:

Dictaminante: Dra. Nery Porcel Guzmán

Dictaminante: Mgt. Julia Rita Sologuren Carrasco

Replicante: Dr. CPCC Juan Cancio Curiza Carrasco

Replicante: Mgt. CPCC. Tatiana Choquehuanca Contreras.

Señor asesor de Tesis:

C.P.C.C Danitza Zúñiga Hermoza



Índice

Presentación.....	ii
Agradecimiento	iii
Dedicatoria	v
Nombres y apellidos de los jurados de la tesis y del asesor.....	vii
Índice.....	viii
Índice de Tablas	xii
Índice de Figura	xiv
Índice de Apéndices.....	xv
Resumen.....	xvi
Abstract	xviii
Listado de abreviaturas	xx

Capítulo I

Introducción

1.1	Planteamiento del Problema	1
1.2	Formulación del problema.....	2
1.2.1	Problema general.....	2
1.2.2	Problemas específicos	2
1.3	Objetivos de la investigación.....	2
1.3.1	Objetivo general.....	2
1.3.2	Objetivos específicos.....	3
1.4	Justificación de la investigación	3
1.4.1	Relevancia social.....	3
1.4.2	Implicancias prácticas	3
1.4.3	Valor teórico	3
1.4.4	Utilidad metodológica	4



1.4.5 Viabilidad o factibilidad4
1.5 Delimitación de la investigación4
1.5.1 Delimitación Temporal.....4
1.5.2 Delimitación Espacial.....4
1.5.3 Delimitación Conceptual4

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la investigación5
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....5
2.1.2 Antecedentes Nacionales6
2.1.3 Antecedentes Locales.7
2.2 Bases legales8
2.3 Bases teóricas.....9
2.3.1 Costos9
2.3.2 Costos de Servicio16
2.3.3 Tasas Municipales18
2.3.4 Camal o matadero.....22
2.3.5 Camal Municipal Trapiche28
2.4 Marco conceptual30
2.5 Formulación de hipótesis32
2.6 Variable(s) de Estudio.32
2.6.1 Variable(s)32
2.6.2 Conceptualización de las variables(s)32
2.6.3 Operacionalización de variables33



Capítulo III

Método de Investigación

3.1 Tipo de investigación34

3.2 Enfoque de la investigación.....34

3.3 Diseño de la investigación34

3.4 Alcance de la investigación34

3.5 Población y muestra de la investigación35

3.5.1 Población35

3.5.2 Muestra35

3.6 Técnicas e Instrumento de recolección de datos35

3.6.1 Técnicas35

3.6.2 Instrumentos.....35

3.7 Procesamiento de datos36

Capitulo IV

Resultado de la investigación

4.1 Presentación de los resultados37

4.2 Resultado respecto a los objetivos específicos.37

4.2.1 Objetivo específico a).....37

4.2.2 Objetivo específico b).....40

4.2.3 Objetivo específico c).....42

4.2.4 Resultado relacionados al objetivo general.44

Capítulo V

Discusión de los resultados

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos50



5.1.1	Respecto al costo de servicio de faenado de ganado del Camal Municipal Trapiche de la Municipalidad Provincial de Canchis.....	50
5.1.2	Respecto a la determinación de la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros de la división del Camal Municipal Trapiche.....	51
5.2	Limitaciones del estudio	52
5.3	Comparación crítica con la literatura existente.....	52
5.4	Implicancias del estudio	54
5.5	Propuesta de solución de la investigación	54
	Conclusiones.....	63
	Recomendaciones	64
	Referencias Bibliográficas	65
	Apéndices	67



Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Mano de Obra Directa - Nombrados (Matarifes)</i>	37
Tabla 2 <i>Mano de Obra Directa – Recibo por Honorarios (Matarifes)</i>	38
Tabla 3 <i>Mano de Obra Indirecta – Planilla Nombrados (Administrativos)</i>	38
Tabla 4 <i>Mano de Obra Indirecta – Recibo por Honorarios (Administrativos)</i>	39
Tabla 5 <i>Depreciaciones</i>	39
Tabla 6 <i>Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)</i>	40
Tabla 7 <i>Materiales auxiliares suministros y repuestos</i>	41
Tabla 8 <i>Servicios básicos</i>	41
Tabla 9 <i>Derecho de matanza y SISA aprobado en el Texto Único Ordenado de Tasas (TUOT)</i>	42
Tabla 10 <i>Determinación del costo unitario según el TUOT de la MPC, y la tarifa cobrada por el camal municipal</i>	43
Tabla 11 <i>Resumen de los ingresos por reconocimiento de carnes y otros del año 2018</i>	44
Tabla 12 <i>Determinación del costo de servicio</i>	45
Tabla 13 <i>Resumen de la determinación del costo anual en base a las dimensiones</i>	49
Tabla 14 <i>Comparación del costo anual y los ingresos del año 2018</i>	49
Tabla 15 <i>Mano de Obra Directa (Por minuto)</i>	55
Tabla 16 <i>Mano de Obra Indirecta (Por minuto)</i>	55
Tabla 17 <i>Depreciaciones</i>	55
Tabla 18 <i>Seguros</i>	55
Tabla 19 <i>Materiales Auxiliares Suministros y Repuestos</i>	56
Tabla 20 <i>Servicios básico (Energía eléctrica)</i>	56
Tabla 21 <i>Servicios básico (Agua Potable)</i>	56
Tabla 22 <i>Estructura de Costos de Vacuno</i>	57
Tabla 23 <i>Mano de Obra Directa (Por minuto)</i>	58



Tabla 24 <i>Mano de Obra Indirecta (Por minuto)</i>	58
Tabla 25 <i>Depreciaciones</i>	59
Tabla 26 <i>SOAT</i>	59
Tabla 27 <i>Materiales Auxiliares Suministros y Repuestos</i>	59
Tabla 28 <i>Servicios Básicos (Energía Eléctrica)</i>	59
Tabla 29 <i>Servicios Básicos (Agua)</i>	60
Tabla 30 <i>Estructura de Costos de Camélidos, Ovinos y porcinos</i>	60
Tabla 31 <i>Comparación de la tasa según el TUOT de la MPC, la tarifa cobrada por el camal municipal y la tasa según propuesta de investigación</i>	61
Tabla 32 <i>Derecho de matanza y SISA</i>	75
Tabla 33 <i>Ingresos del camal 2018</i>	76
Tabla 34 <i>Animales de abasto</i>	76
Tabla 35 <i>Cantidad de faenado de ganado en el año 2018</i>	78



Índice de Figura

<i>Figura 1.</i> Proceso del faenado de ganado	24
<i>Figura 2.</i> Proceso de recepción	25
<i>Figura 3.</i> Proceso de corralaje de animales de abasto	25
<i>Figura 4.</i> Proceso de arreo y duchado	25
<i>Figura 5.</i> Proceso de noqueo	26
<i>Figura 6.</i> Proceso de izado	26
<i>Figura 7.</i> Proceso de sangrado y degüello	26
<i>Figura 8.</i> Proceso de corte de patas y cabeza	27
<i>Figura 9.</i> Proceso de desollado	27
<i>Figura 10.</i> Proceso de eviscerado	27
<i>Figura 11.</i> Proceso de fisurado	27
<i>Figura 12.</i> Proceso de inspección veterinaria post mortem	28
<i>Figura 13.</i> Proceso de higiene y desinfección	28
<i>Figura 14.</i> Camal Municipal Trapiche	29
<i>Figura 15.</i> Proceso del faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche	77



Índice de Apéndices

Apéndice A. Matriz de consistencia	68
Apéndice B. Matriz del Instrumento para la recolección de datos	69
Apéndice C. Instrumento de Recolección de Datos	70
Apéndice D. Validación de instrumento	80
Apéndice E. Información proporcionada de la División del camal Trapiche - Municipalidad Provincial de Canchis.....	81
Apéndice F. Evidencias Fotográficas.....	95



Resumen

En el presente trabajo de investigación intitulado “Costos de servicio de faenado de ganado y la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis-Cusco, periodo 2018” cuyo problema es el costo del servicio de faenado de ganado que se presta a los usuarios de los mercados y emporios de la población que viene hacer simbólico frente al servicio que reciben, el cobro de la tasa por el servicio de faenado no se realiza de acuerdo a un estudio de costos, Este trabajo de investigación se realizó debido a que la municipalidad viene cobrando en base a un estructura de costos no formulada si no basándose en el criterio del funcionario de turno y quien además toma en consideración los precios establecidos anteriores a su gestión, sin tener en cuenta un estudio de costos, los ingresos que recauda por reconocimiento de carnes y otros no cubre el 69.60% de los costos generados para prestar el servicio.

En el presente trabajo de investigación como objetivo es determinar los costos de servicios de faenado de ganado y establecer la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche.

La metodología empleada para esta investigación es de tipo básica tiene un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y un alcance descriptivo, La tesis consta de cinco capítulos: El capítulo I, está referido a la descripción de la realidad problemática, formulación de problemas, justificación y el planteamiento de los objetivos tanto general como los específicos. El capítulo II, Marco Teórico, en donde se desarrollan conceptos referidos a los antecedentes de la investigación, bases legales, bases teóricas y las variables. El capítulo III, Diseño Metodológico, encierra la metodología utilizada, las técnicas de recolección de datos de población y muestra. El capítulo IV, resultados han sido obtenidos mediante el procesamiento de datos, con las correspondientes tablas. El Capítulo V.



Discusión, donde se contrastan las teorías con los resultados obtenidos y la propuesta de solución de la investigación.

Finalmente se concluye que Se ha determinado el costo de servicio de faenado de ganado conformado por los costos fijos y los costos variables que asciende a un total de S/ 235,615.55 (tabla 12) y se describe como se establece la tasa por derecho de matanza y SISA

PALABRAS CLAVES: Costos de Servicio, faenado de ganado, tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros.

Los autores



Abstract

In the present research work entitled “Costs of service of cattle slaughter and the fee for income of recognition of meats and others in the Camal Municipal Trapiche of the Canchis-Cusco Province, period 2018” whose problem is the cost of slaughtering service of livestock that is provided to users of the markets and emporiums of the population that comes to do symbolic against the service they receive, the charging of the fee for the slaughtering service is not carried out according to a cost study, This work of The investigation was carried out because the municipality has been charging the right to kill and SISA (Outpatient Tax System) based on a cost structure not formulated but based on the criteria of the duty officer and who also takes into consideration the prices established prior to its management, without taking into account a cost study, the revenue collected by recognition of meats and others does not cover the 69.60% of the costs generated to provide the service.

In this research work, the objective is to determine the costs of livestock slaughter services and how the fee for recognition of meat and other income is established in the Trapiche Municipal Camal.

The methodology used for this research is of the basic type has a quantitative approach with a non-experimental design and a descriptive scope, The thesis consists of five chapters: Chapter I, refers to the description of the problematic reality, problem formulation, justification and the approach of both general and specific objectives. Chapter II, Theoretical Framework, where concepts related to research background, legal bases, theoretical bases and variables are developed. Chapter III, Methodological Design, contains the methodology used, the techniques for collecting population and sample data. Chapter IV, results have been obtained through data processing, with the corresponding tables. Chapter V. Discussion, where theories are contrasted with the results obtained and the proposed solution to the investigation.



Finally, it is concluded that the cost of cattle slaughter service has been determined, consisting of fixed costs and variable costs that totals S / 235,615.55 (table 12) and describes how the right to slaughter rate is established and SISA.

KEY WORDS: Service Costs, rate determination, fixed costs, variable costs, slaughter right rate and SISA, (TUOT) single text of rates ordered.

The authors



Listado de abreviaturas

CI:	Costos Indirectos.
CIPS:	Costos indirectos de producción de servicios.
CF:	Costos Fijos.
CM:	Consejo Municipal.
CPA:	Contador Público Certificado
CV:	Costos Variables.
EMPSSAPAL:	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de las Provincias Alto Andinas.
MOD:	Mano de Obra Directa.
MOI:	Mano de Obra Indirecta.
MI:	Materiales Indirectos.
MPC:	Municipalidad Provincial de Canchis.
R/H:	Recibos por Honorarios.
SISA:	Sistema Impositivo al Servicio Ambulatorio.
SENASA:	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
SOAT:	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.
TUPA:	Texto Único de Procedimientos Administrativos.
TUOT:	Texto Único Ordenado de Tasas.



Capítulo I:

Introducción

1.1 Planteamiento del Problema

En el Perú actualmente existe en cada región un gran porcentaje de establecimientos de matanza de reses denominados camales, muchos de estos locales son administrados por las entidades públicas como son las municipalidades y empresas privadas estos establecimientos están sujetas a las normas establecidas por el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Agraria), ente encargado de establecer normas, regular y supervisar estas actividades. Las carencias y deficiencias que presenta son innumerables como la infraestructura, falta de equipos modernos entre otros, lo cual no permite un proceso de beneficio de los animales en condiciones salubres ni de calidad.

La tasa de derecho de matanza y SISA (Sistema Impositivo al Servicio Ambulatorio) en la mayoría de estos establecimientos son fijados por las municipalidades o entidades privadas, que prestan el servicio del faenado de ganado.

Los ingresos que generan estos establecimientos no suelen cubrir los costos incurridos para prestar el servicio de faenado de ganado, en la mayoría de estos locales no existe interés por solucionar este problema.

La ciudad de Sicuani cuenta con un camal municipal ubicado en la comunidad de Trapiche a una distancia 2.3 kilómetros de la plaza de armas de Sicuani, el Camal Municipal Trapiche tiene carácter de servicio social donde se realiza el proceso de faenado de ganado, vacuno, camélidos, ovinos y otros, la tasa por el derecho de matanza y SISA está establecidos



por la Municipalidad Provincial de Canchis, estas tasas no justifican el precio real del servicio que se brinda, puesto que el derecho que se cobra por el faenado de ganado tiene carácter simbólico frente al servicio que reciben los usuarios y vecinos de la comunidad.

La presente investigación está orientada a determinar el costo de servicio de faenado de ganado y establecer la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros.

Es por todo lo mencionado, que se formulan las siguientes preguntas:

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo se determinan los costos de servicio de faenado de ganado y como se establece la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo determinan los costos fijos del servicio de faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, período 2018?
- b) ¿Cómo determinan los costos variables del servicio de faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, período 2018?
- c) ¿Cómo establecen la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, período 2018?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar los costos de servicio de faenado de ganado e identificar la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018



1.3.2 Objetivos específicos

- a) Determinar los costos fijos del servicio de faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018.
- b) Determinar los costos variables del servicio de faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018.
- c) Identificar la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Relevancia social

La presente investigación nos permite conocer el costo de servicio de faenado de ganado y la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros del Camal Municipal Trapiche con los resultados obtenidos del estudio se benefician los responsables de la administración del camal municipal como también sirve de gran utilidad para las entidades privadas que manejan este tipo de ocupación lucrativa. El beneficio que recibe la población es contar con un servicio de calidad en condiciones salubres.

1.4.2 Implicancias prácticas

Los beneficios que trae la presente investigación desde el plano práctico son: determinar el costo de servicio de faenado e identificar la tasa por ingresos de reconocimiento de carne y otros, con lo cual se puede tener un diagnóstico real que se encuentra el Camal Municipal de Trapiche.

1.4.3 Valor teórico

El presente trabajo de investigación se justifica desde el punto de vista teórico donde no se identifican muchos antecedentes de anteriores investigaciones relacionadas al tema de costos de servicio de faenado de ganado y su relación con el tarifario de cada uno de ellos.



Sus conclusiones y recomendaciones servirán para motivar otras iniciativas de investigación al respecto del tema y propenderá a un seguimiento cercano para aplicarlas y superar esta problemática a nivel nacional.

1.4.4 Utilidad metodológica

La investigación es relevante porque ayudara como instrumento de recolección de datos para estudios relacionados con el tema o referente a otras instituciones que requieran de un análisis metodológico similar, además a la definición de muchos conceptos propios.

1.4.5 Viabilidad o factibilidad

El presente trabajo de investigación es viable porque se obtuvo acceso a la información en cuanto al costo y la tasa por derecho de matanza y SISA, ya que el camal es una entidad pública, y es factible porque se dispone con el tiempo necesario y recursos económicos.

1.5 Delimitación de la investigación

1.5.1 Delimitación Temporal

El presente trabajo de investigación se efectuó tomando en consideración la información del Camal Municipal Trapiche Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018.

1.5.2 Delimitación Espacial

El trabajo de investigación comprendió las operaciones realizadas en el camal municipal de la comunidad de Trapiche del Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis Departamento de Cusco.

1.5.3 Delimitación Conceptual

El presente trabajo de investigación se refirió a los conocimientos de costos de servicio además la fijación del precio unitario, que se registran en el camal municipal por ingresos de reconocimiento de carnes y otros.



Capítulo II:

Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Antecedente N° 1: Autor. Nancy Liliana Defas Torres en su tesis intitulada: “Sistema de costos para la empresa pública municipal de faenamiento y productos cárnicos de Ibarra ubicada en la provincia de Imbabura” tesis realizada para optar el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, CPA (Certified Public Accountant) de la Facultad de Ciencias Administrativa y Económicas de la Universidad Técnica del Norte, Ibarra, Julio del 2018. Cuyo objetivo general es diseñar un sistema de costos para la empresa pública municipal de faenamiento y productos cárnicos de Ibarra, ubicado en la provincia de Imbabura, mediante la verificación de sus operaciones con la finalidad de determinar precios actuales o reales para la adecuada toma de decisiones. En conclusión menciona que se determinó como principales debilidades: la falta de un sistema para la determinación de los costos reales del servicio, que faciliten la mejora continua de los procesos para una eficaz y eficiente toma de decisiones, con la finalidad de lograr la sostenibilidad y sustentabilidad económica.

Actualmente la empresa tiene la necesidad de crear un sistema de costos que ayude a controlar los recursos que se utilizan en los procesos de producción de manera oportuna.

Otra conclusión es la evaluación del nivel que se genera al determinar el sistema de costos presenta efectos positivos, ya que con la intervención de la empresa pública y los



usuarios en general, los impactos más relevantes serán en el ámbito: social-cultural, económico, ambiental, público empresarial.

Recomendación crear un sistema de costos para EP-FYPROCAI (Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Productos Cárnicos Imbabura) será un instrumento que permita mejorar el desarrollo de las actividades administrativas, económicas y técnicas alcanzando los objetivos y metas de la empresa, con la finalidad de promover la eficiencia y eficacia de los servicios y servidoras, proporcionando satisfacción al atender a los clientes y sociedad en general. Otra recomendación en relación a los impactos que predominan en EP-FYPROCAI de la provincia de Imbabura social-cultural el cual permite brindar un servicio de calidad, en entidades suficientes, el impacto empresarial está orientado a aumentar nuevas maquinarias y equipos que permitan satisfacer la necesidad de los clientes, poder brindar un buen servicio.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Antecedente N° 3: Daniel Morillo Rojas y Gregorio Alberto Repetto Solórzano. AÑO: 1994. “Diagnóstico integral del camal municipal de Comas” Tesis realizada para optar el grado académico de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería. Cuyo objetivo es contribuir a través del diagnóstico a la optimización de los recursos del camal.

En el trabajo se presenta como conclusiones que el precio fijado para el servicio de faenado está por debajo del precio del mercado, con el objetivo de captar clientes pero sin tener en cuenta una estructura de costo, las maquinarias y equipos para el proceso de faenamiento son antiguas y no se cuenta con la información técnica, y también la unidad no ha elaborado la estructura de costo de producción para el servicio del faenamiento.

Las recomendaciones que se realizaron fue que el precio de venta del servicio de faenamiento debe ser fijado de acuerdo a la estructura de costo propuesto con un margen de



utilidad apropiado otra recomendación, es implementar maquinaria y equipos que estén de acuerdo a las necesidades de planta como también efectuar la inmediata implementación de la estructura de costo de producción para el servicio.

2.1.3 Antecedentes Locales.

Antecedente N° 4: Autor: Lisbeth Selmira Rondan Vallenias y Rondan Huayna Veronica tema de tesis intitulada: “Estructura de costos y determinación del arbitrio de serenazgo en la Municipalidad Distrital de Wanchaq, periodo 2016”. Tesis realizada para optar el grado académico de contador público de la facultad de ciencias económicas, administrativas y contables de la escuela profesional de contabilidad de la Universidad Andina del Cusco año (2017). El objetivo general de la presente investigación es evaluar la estructura de costos y el arbitrio de serenazgo en la municipalidad distrital de Wanchaq, en el periodo 2016 en el objetivo específico del presente trabajo es determinar la estructura de costos de la prestación del servicio de serenazgo, en conclusión se ha determinado que la estructura de costos utilizada por la municipalidad distrital de Wanchaq no está acorde a la realidad debido a que no justifica el costo total real de la prestación del servicio de serenazgo al año 2016, además es generalizada, ya que no detalla los costos del servicio y no guarda relación objetiva con el servicio que se presta conforme a la tabla N° 9, donde se estableció el costo anual por un monto de S/ 232,210.00 y en cuanto a la determinación de la estructura de costos real del servicio de serenazgo del año 2016 resulto ser más idónea conforme a la tabla N°10 donde se determinó el costo anual por un monto de S/. 983,515.94. Como recomendaciones que la municipalidad distrital de Wanchaq debe tomar en cuenta el presente trabajo de investigación para actualizar los costos del servicio y la determinación del arbitrio de serenazgo elaborada en el presente trabajo de investigación para que sirva como base en la toma de mejores decisiones futuras, que va desde la posible modificación



de las ordenanzas tributarias, para corregir los vacíos o ambigüedades que puedan tener en su normativa, hasta el cambio en los sistemas y procedimientos administrativos.

2.2 Bases legales

- Ministerio de Agricultura y Riego. (10 de noviembre de 2012). Reglamento sanitario de faenado de animales de abasto, aprobado por el Decreto Supremo N° 015-2012-AG. Diario Oficial el Peruano. Lima, Lima, Peru. cuyo objeto regular y establecer las especificaciones técnicas sanitarias referidas al faenado de los animales de abasto, con la finalidad de contribuir con la inocuidad de los alimentos de producción primaria destinados al consumo humano y eficiencia del faenado principalmente, fortaleciendo así el desarrollo ganadero nacional.
- Constitución Política del Perú. Ley orgánica de municipalidades , Ley N° 27972. con el Art.II del título preliminar del Art. 194°. Diario oficial el Peruano. Lima, Lima, Perú, cuyo objetivo es establecer normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas con las demás organizaciones del estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.
- Ministerio de Economía y Finanzas (11 de Noviembre del 2014) Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, con lo dispuesto en la Sexta Disposición Transitoria y Final del Decreto Supremo N° 156- 2014 .Artículos del 66°-73°.Portal InfoPublic.
- Municipalidad Provincial de Canchis. (10 de junio de 2016).Texto Único Ordenado de Tasas (TUOT) de la Municipalidad Provincial de Canchis, aprobado por el Acuerdo de concejo N° 064-2016-CM-MPC, para el Año 2016.cuyo objeto es



crear, modificar, suprimir o exonerar contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley.

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Costos

El Sistema de Costos en el Sector Público, como el registro y control sistemático y estructurado de las operaciones de producción de servicios públicos, actividades, proyectos y obras públicas así como la producción de bienes y servicios complementarios asociados con los factores de producción (mano de obra, materiales, servicios y costos indirectos de producción de servicios - CIPS) registrados, controlarlos o interpretar la información que genera en forma adecuada para determinar el costo de un servicio, de una actividad, de un programa, de un proyecto o del funcionamiento de una unidad orgánica.

Basados todos ellos en la contabilidad histórica, los documentos que los sustentan, los registros, los papeles de trabajo (hoja de costos), mayores auxiliares, clasificación y codificación de cuentas, entre otros.

Para luego formular el estado de costos de producción, así como la estructura de costos, necesarios para generar información tanto en los niveles de decisión como a la ciudadanía en general sobre detalles adecuados de: ¿los costos de producir servicios públicos o detalles sobre cuánto cuesta? operar la administración pública desde los diferentes niveles, generar proyectos u obras, o conocer cuánto cuesta un procedimiento administrativo, etc. (Álvarez Illanes, 2009)

Se entiende por costo la suma de las erogaciones en que incurre una persona para la adquisición de un bien o servicio, con la intención de que genere un ingreso en el futuro. (Rojas Medina, Septiembre 2007)



2.3.1.1 Objeto de los costos

- a) Promover la creación de indicadores que permitan medir cuánto cuesta producir servicios públicos y las actividades que desarrolla la entidad.
- b) Registrar la clasificación, acumulación, control y asignación de costos de las diversas operaciones asociadas a la producción de BB y SS
- c) Proporcionar informes relativos a los costos incurridos durante el ejercicio para determinar en algunos casos los ingresos a percibir tales como: Limpieza pública, procedimientos administrativos, serenazgo, tasas diversas, etc., consideradas en el TUPA así como evaluar el comportamiento de las actividades y procesos administrativos públicos.
- d) Proveer información para el control gerencial de las operaciones y actividades de la entidad, así como la reducción de costos, entendiéndose como control el desarrollo de procedimientos de control y monitoreo del cumplimiento de metas y objetivos propuestos.
- e) Facilitar información para fundamentar el proceso de planeación y la toma de decisiones para elevar, la capacidad y eficiencia de los servicios públicos.
- f) Propiciar el costo de calidad de los servicios públicos, que representa las acciones realizadas en el desarrollo de las operaciones y actividades, que requieren la identificación y administración de las erogaciones o desembolsos necesarios para mantener un adecuado grado de calidad.
- g) Determinar el resultado de la gestión de la organización, a través de los diversos servicios o actividades desarrolladas (centro de costos) los mismos que redundan en la calidad de atención a los usuarios.



- h) Proporcionar mayor información mediante datos detallados o sucintos que genera la contabilidad de costos, los mismos que se basan en un análisis profundo a fin de promover la toma de decisiones respecto a:
- Planeamiento y programación de las operaciones, programas, actividades y proyectos.
 - Evaluar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos y medir los resultados.
 - Gerenciar adecuadamente y eficientemente los recursos públicos
 - Mejorar el rendimiento de los procesos, promoviendo; calidad y oportunidad.
 - Controlar los desembolsos y gastos realizados de acuerdo a una programación establecida.

Generando un alto grado de coherencia de datos, valores y resultados (productos) constituyendo un sistema de información de ámbito general, integrado y homogéneo y servir además de base informativa al presupuesto por resultados para determinar y evaluarlos resultados en forma de productos o servicios. (Álvarez Illanes, 2009)

2.3.1.2 Importancia de los costos

a) Proporcionar Información. - Proporciona información a la administración para fundamentar la planeación y la toma de decisiones (análisis y estudios especiales). Analiza el comportamiento de los mismos con respecto a las normas establecidas en la producción o servicio en cuestión.

b) Brinda Información Vital. - Brinda información de vital importancia para la toma de decisiones de manera rápida y eficaz, permitiendo a la gerencia enfrentar las situaciones que afecten directamente el funcionamiento de la empresa.



c) *Herramienta.* - Es una herramienta que ayuda al desempeño eficiente de la empresa generando un buen rendimiento en su desarrollo y se presenta un breve análisis sobre la situación actual del que se encuentra esta.

d) *Planificación Estratégica.* - Es útil y relevante por cuanto forma de la planificación estratégica de las empresas determinando los capitales destinados a los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades empresariales de producción.

e) *Controla el proceso de producción.* - Permite establecer la inversión, los gastos y la ganancia de la empresa, evaluando, calculando y controlando el proceso de producción con el nivel de la actividad para un periodo de operaciones.

f) *Formula los resultados de Producción.* - Proporciona los resultados de toda la actividad productiva y económica de la empresa, determinando la magnitud de la ganancia y el nivel de rentabilidad de la producción. (Palomino Hurtado, 2013)

2.3.1.3 Elementos de los Costos

Producir servicios públicos o transformar insumos para la producción de productos terminados demanda un conjunto de bienes y utilización de servicio en forma de prestación de los mismos, así como de intervención de las personas (M.O.) para lo cual lo denominaremos elementos o componentes del costo y son las partes que frecuentemente utilizaremos en la contabilidad de costos gubernamentales o del sector público.

Por tanto, son elementos del costo gubernamental:

1. Los costos de mano de obra directa (planilla de remuneración) (MOD)
2. Los bienes incorporados en el proceso de producción (consumo de suministros diversos, existencias) (MP)
3. Los servicios directos (utilización de los diversos servicios en el proceso de producción) (SD)



4. La depreciación de los activos utilizados directamente en el proceso de producción (Depreciaciones)
5. Los costos indirectos de producción (desembolsos varios que no inciden directamente en la producción) (CIPS). (Álvarez Illanes, 2009)
 - Provisiones del ejercicio.
 - Costos de servicios básicos
 - Costos de mantenimiento y reparación.
 - Otros costos indirectos, etc.

2.3.1.4 Clasificación de costos

Los costos pueden clasificarse de acuerdo a diversos propósitos de acuerdo con la naturaleza de los mismos y de acuerdo a su aplicación y otras formas que puedan servir a los objetivos institucionales, pueden clasificarse en:

a) *Por los elementos que forman el costo:*

- *Primer costo o costo primo (MOD + MP):* Es el costo de producción de servicios públicos o de bienes formado por los elementos como la mano de obra directa, materiales directos, uso de servicios básicos directos utilizados en el proceso de producción.
- *Costos incurrido o costo de producción durante el ejercicio (Costo primo + CIF):* Representa la suma de todos los costos que se han incurrido durante el ejercicio vale decir la sumatoria de la mano de obra directa, consumo de los materiales, el uso de los servicios y gastos directos más la inclusión de los costos indirectos de producción de servicios (CIPS).
- *Costo de producción (Costo incurrido + variación producción en proceso):* Comprende todo los desembolsos o erogaciones realizados durante el ejercicio para producir bienes y servicios, utilizando los recursos necesarios tales como la mano de



obra, consumo de bienes, utilización de servicios y aplicación de los costos indirectos de fabricación CIPS.

– *Costo de ventas (Costo de producción + variación productos terminados):*

Es el costo de la producción de servicios públicos que se vende o cobra a los usuarios en forma de tasas y que aparecen en el estado de gestión como una deducción de los ingresos no tributarios para determinar el resultado bruto.

b) *Por la forma de cálculo o estimación del costo:*

– *Costo histórico o costo real:* Es el costo que se determina la producción de servicios públicos o bienes, basándose en el costo producido o real que incurren durante el ejercicio. Se calcula a partir de los consumos reales e históricos en el proceso de producción de bienes y servicios durante un periodo de tiempo.

– *Costo estimado:* Es el costo que se determina en forma anticipada para un nivel de producción dado bajo un conjunto de supuestos y estimaciones, sirve generalmente para procesos de planificación y programación se basa en los costos históricos y en la proyección de estos. Se calcula a partir de la proyección de consumos predeterminados a valores estándar pre-fijados para un periodo futuro.

c) *Por el método de asignación:*

– *Costo directo:* Representa a aquellos costos que se desembolsa durante el ejercicio y que se pueden asignar o identificar plenamente con la producción de bienes o servicios a los centros de costos como a los centros de responsabilidad.

– *Costos indirectos:* Son aquellos costos que se incurren durante el proceso de producción de bienes y servicios, que no se pueden atribuir directamente al servicio producido o al centro de costos respectivo, los mismos que son acumulados y registrados en los CIPS (costos indirectos de fabricación) y requieren de una base



razonable de distribución equitativa para su asignación a los diferentes centros de costos como a los diferentes centros de responsabilidad.

d) *Por la variación en el nivel de producción de servicios publico producción de bienes:*

– *Costos fijos:* Son los que se incurren durante el proceso de producción que no varían con respecto al incremento o disminución del nivel de producción permanecen constantemente a cualquier nivel de producción, esto si la producción aumenta o disminuye los costos fijos son iguales que se gastan en los mismos importes. Por lo tanto, permanecen sensiblemente fijos para un periodo de tiempo y nivel de producción, al no estar afectados por el volumen de operaciones, esto no implica en lo absoluto que no se han fijos a largo plazo, ejemplo de costos fijos.

- Las depreciaciones
- El costo de seguros o pólizas de seguros
- Los alquileres

– *Costos variables:* Se considera aquellos costos que varían en función del volumen de producción, ejemplos:

- El consumo de materiales e insumos directos para la producción, a mayor producción requerimos mayores insumos.

La clasificación de costos en componentes variables y fijos generalmente se realiza para determinar el punto de equilibrio, que consiste en establecer cuál es el nivel en la cantidad a producir, servicios públicos o bienes sin perder o ganar nada y a partir de ese momento proyectar la producción estimando diversas cantidades a producir donde los costos variables varían en función a la cantidad a producir en cambio los costos fijos se mantienen en los mismos importes para cualquier cantidad a producir.

(Álvarez Illanes, 2009)



2.3.1.5 Diferencia entre costo y gasto

COSTO	GASTO
<p>Los costos son las erogaciones, desembolsos y consumos en que se incurren en la producción de bienes o servicios públicos como sinónimo de inversión recuperable.</p> <p>Se atribuyen y agregan al bien o servicio producido, vale decir la utilización de bienes y servicios utilizados, mano de obra directa, así como son los costos indirectos de producción de servicios, para generar un nuevo producto.</p> <p>Los costos son consumos necesarios para la producción de servicios públicos sin cuyo concurso o sería posible generar productos.</p>	<p>Los gastos son los desembolsos de dinero que realiza el Estado conforme a ley para cumplir sus fines o financiar sus gastos, su desenvolvimiento operativo con la finalidad de satisfacer las necesidades públicas.</p> <p>Son desembolsos no recuperables. La magnitud del gasto, comprende la adquisición de bienes fungibles o servicios utilizados en las operaciones para su normal desenvolvimiento.</p> <p>Mientras que el gasto se relaciona con el entorno de su funcionamiento operativo de la entidad. (Álvarez Illanes, 2009)</p>

2.3.2 Costos de Servicio

Son aquellos costos en los que incurren las empresas que prestan servicios. Se puede decir que venden productos, que sin ser tangibles, satisfacen necesidades de sus clientes.

Estos costos comprenden, fundamentalmente, mano de obra y materiales indirectos.

Ejemplos, de empresas de servicios son las empresas de transporte, de vigilancia o seguridad, de banca, de seguros, de servicios de salud, de entrenamiento, de servicios educativos, de hospedajes, de comunicaciones, de mantenimiento o limpieza, de asesoría legas, de servicios contables, de consultoría empresarial, de reparaciones, etc. (Choy Zevallos, 2012)



2.3.2.1 Elementos del costo de servicios

Costos operacionales: Los costos en que incurre un sistema ya instalado o adquirido durante su vida útil, con objeto de realizar los procesos de producción, se denominan costos de operación, e incluyen los necesarios para el mantenimiento del sistema. Dentro de los costos de operación más importantes tenemos los siguientes:

- a) *Gastos técnicos y administrativos.* Son aquellos que representan la estructura ejecutiva, técnica y administrativa de una empresa, tales como, jefes de compras, almacenistas, mecánicos, veladores, dibujantes, ayudantes, mozos de limpieza y envíos, etc.
- b) *Alquileres y/o depreciaciones.* Son aquellos gastos por conceptos de bienes muebles e inmuebles, así como servicios necesarios para el buen desempeño de las funciones ejecutivas, técnicas y administrativas de una empresa, tales como: rentas de oficinas y almacenes, servicios de teléfonos, etc.
- c) *Obligaciones y seguros.* Son aquellos gastos obligatorios para la operación de la empresa y convenientes para la dilución de riesgos a través de seguros que impidan una súbita descapitalización por siniestros. Entre estos podemos enumerar: inscripción a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, registro ante la Secretaría del Patrimonio Nacional, Seguros de Vida, etc.
- d) *Materiales de consumo.* Son aquellos gastos en artículos de consumo, necesarios para el funcionamiento de la empresa, tales como: combustibles y lubricantes de automóviles y camionetas al servicio de las oficinas de la planta, gastos de papelería impresa, artículos de oficina, etc. (Choy Zevallos, 2012)

2.3.2.2 Categorías de las empresas de servicio:

En este tipo de empresas se pueden identificar dos categorías:



a. *Empresas orientadas a prestar un servicio específico:* Por lo general están orientadas a ofrecer un servicio a los consumidores de una manera permanente, como los despachos de contabilidad, asesoría legal, etc.

b. *Empresas orientadas a prestar un servicio integrado:* Se caracteriza por ofrecer servicios complementarios entre sí, para satisfacer necesidades más complejas de los clientes, como las compañías de seguros, empresas de transporte, entre otros. (Choy Zevallos, 2012)

2.3.2.3 Costos de servicio de beneficio de ganado

Es el conjunto de valores incurridos en un periodo, para prestar el servicio de faenado de ganado que se caracteriza por ser intangible y de consumo inmediato, la determinación ideal de los costos de servicio de faenado de ganado se compone esencialmente de los costos fijos y costos variables

2.3.3 Tasas Municipales

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual. (Congreso de la República del Perú, 2018)

Tasas municipales son reguladas por cada municipio donde no cobran impuestos propios aunque si tasas retributivas de servicios que, en general, no guarda relación con sus costos, sino que sirven para financiar este nivel de gobierno. (Rivera, 2016)

Entendemos que Tributo es la prestación en dinero o en especie que el Estado exige a los particulares en ejercicio de su Potestad Tributaria, para el cumplimiento de sus fines, y es exigible coactivamente”. Entonces estamos ante una prestación de dar una determinada cantidad de dinero. Además tiene carácter público, se crea en ejercicio de la Potestad Tributaria otorgada a determinados entes por la Constitución, sirve para cumplir los fines del Estado, y es exigible coactivamente. Esto significa, que el tributo tiene como fuente la



Ley, es de naturaleza pecuniaria, tiene carácter personal, se crea una relación jurídica entre dos sujetos. El Estado Peruano opta por la clasificación tripartita del Tributo, en este sentido, las clases de tributos que existen en nuestro sistema tributario son tres: i) Impuesto, ii) Contribución y iii) Tasa.

La Tasa es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

Asimismo, la misma norma distingue las clases de tasas que pueden existir en nuestro sistema. (Chavez Loarte , 2011)

2.3.3.1 Clasificación de tasas

2.3.3.1.1 Arbitrios: son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público

Determinación de Arbitrios: La determinación según el principio del costo el monto de los arbitrios se calculará dentro del último trimestre de cada ejercicio fiscal anterior al de su aplicación, en función al costo efectivo del servicio a prestar.

2.3.3.1.2 Licencias: son tasas que se gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

Determinación de Licencias: Según el tope máximo a cobrar, la tasa por licencia de funcionamiento deberá reflejar el costo real del procedimiento vinculado a su otorgamiento, el cual incluye los siguientes conceptos a cargo de la Municipalidad: Evaluación por Zonificación, compatibilidad de Uso o Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica.



2.3.3.1.3 *Derechos*: son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.

Determinación de los derechos: Según el principio de provocación del costo, El monto de los derechos no debe exceder el costo de prestación del servicio administrativo. En ningún caso el monto de las tasas por servicios administrativos o derechos podrán ser superior a una (1) UIT, en caso que estas superen dicho monto se requiere acogerse al régimen de excepción que será establecido por Decreto Supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas conforme a lo dispuesto por la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Se tiene los siguientes derechos:

- *Uso de complejos deportivos de propiedad de la municipalidad*: Instalación deportiva, recinto o una construcción provista de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la competición de uno o más deportes. Incluyen las áreas donde se realizan las actividades deportivas, los diferentes espacios complementarios y los de servicios auxiliares.
- *El pago de derechos para obtener una copia de partida de nacimiento o de asiento (ficha de registro) en los registros públicos*: El certificado literal de partida (antes copia literal) es la reproducción total o parcial de los documentos que conforman el título archivado o la partida registral de un bien o derecho inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.
- *La expedición de copias certificadas*: De acuerdo con la Ley del Notariado para el Distrito Federal, una copia certificada es la reproducción total o parcial de un documento oficial expedido por una institución, como una escritura o un acta. Esto incluyen los documentos adicionales que pueda contener.



- *Celebración de matrimonio:* Para la celebración de matrimonio, los contrayentes tienen que tramitar un expediente previo ante el Registro Civil, acreditar la capacidad matrimonial, así como expresar el consentimiento. El consentimiento será expresado ante la autoridad competente con presencia de dos testigos.
- *Uso de baños municipales habilitados acondicionados y conservados por la municipalidad:* Servicios públicos ubicados en puntos estratégicos de la población que surge a partir de una necesidad higiénica por parte de una persona mediante el uso de los servicios higiénicos llamados baños públicos.
- *Cementerios y servicios funerarios municipales:* - Las personas jurídicas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras están facultadas para construir, habilitar, conservar y administrar cementerios y locales funerarios y prestar servicios funerarios en general, de acuerdo con las normas de la presente Ley, su Reglamento y el Código Sanitario.
- *Uso de mercados y mataderos:* La presente Ley como complementaria a la Ley de Sanidad Animal vigente, rige lo concerniente a la construcción y funcionamiento de los Mataderos y mercados a la inspección de carnes y a la comercialización e industrialización. (Chahua, 2018)

2.3.3.2 Tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros:

También denominados derecho de matanza, camal municipal y traslado de carnes rojas, son los ingresos provenientes de la prestación del servicio de beneficio de ganado, que la entidad pública produce mediante los camales, frigoríficos o mataderos, y esos ingresos se encuentran en los clasificadores presupuestarios de la Dirección Nacional del Presupuesto Público Independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos.

Los derechos de matanza y SISA son los siguientes:



- *Derecho de matanza y SISA*: Concepto que se paga por la prestación de servicios de faenado de ganado por parte de una entidad pública o privada.
- *Derecho de matanza de vacunos*: Matanza, sacrificio de ganado o faena es el acto de matar el ganado vacuno para el consumo humano, habitualmente llevada a cabo en unas instalaciones específicas denominadas mataderos.
- *Derecho de matanza de camélidos, ovinos, porcinos*: Matanza, sacrificio de ganado o faena como son los camélidos, ovinos y porcinos es el acto de matar el ganado para el consumo humano, habitualmente llevada a cabo en unas instalaciones específicas denominadas mataderos.
- *Derecho por transporte de carcasa*: Concepto que se paga por el transporte de la carcasa o carne procesada a diferentes partes de la población como son los mercados o emporios para el consumo humano.
- *Derecho por el uso de infraestructura y consumo de servicios básicos*: recurso natural: es el derecho al uso del matadero municipal, como así también de los servicios básicos, inspección y salubridad llevados a cabo en el mismo.
- *Derecho de lavado y pelado de patas (Por ganado)*: Derecho que se paga por el lavado y pelado de patas del ganado faenado.
- *Derecho de multa por la venta de carne no apta para el consumo humano*: son los servicios de inspección veterinaria en mataderos, veterinarias y por el visado del certificado sanitario. (Municipalidad Provincial de Cuzco, 2016)

2.3.4 Camal o matadero

Es un establecimiento o local destinado al sacrificio y faenado de animales de abasto, en los cuales han sido considerados todos los requisitos básicos de la higiene, tanto en la construcción como en su funcionamiento, con el objeto de garantizar un perfecto y continuo control sanitario de las carnes para el aprovechamiento de sus productos, desde que el animal



llega vivo, hasta el momento en que sus carnes y subproductos salgan para el consumo público.

Un matadero es una instalación industrial estatal o privada en la cual se sacrifican animales de granja para su posterior procesamiento (despostado), almacenamiento y comercialización como carne u otra clase de productos de origen animal. La localización, operación y los procesos utilizados varían de acuerdo a una serie de factores tales como la proximidad del productor, la logística, la salud pública, la demanda del cliente. Los problemas de contaminación por desechos también deben ser evitados a través de un correcto planeamiento y equipamientos. (SENASA, 2018)

2.3.4.1 Finalidad de los camales

La finalidad de un matadero es producir carne preparada de manera higiénica mediante la manipulación humana de los animales, en lo que respecta al empleo de técnicas higiénicas para el sacrificio y la preparación de canales mediante una división estricta de operaciones “limpias” y “sucias”. Y al mismo tiempo facilitar la inspección adecuada de la carne y el manejo apropiado de los desechos resultantes, para eliminar todo peligro potencial de que carne infestada pueda llegar al público o contaminar el medio ambiente. (SENASA, 2018)

2.3.4.2 Matadero municipal

Las funciones concretas de los mataderos municipales están principalmente determinadas por la necesidad del control y de la higiene de la carne. La principal función consiste en proceder (por un precio fijo) al sacrificio de los animales, la preparación de canales y otros servicios prestados a los carniceros en relación con la elaboración de la carne. Frecuentemente están subvencionados con cargo a los ingresos locales al no poder llevar a cabo plenamente las operaciones adicionales que los mataderos privados están destinados a realizar. (SENASA, 2018)

2.3.4.3 Faena miento:

Es el proceso ordenado sanitariamente para el sacrificio de un animal, con el objeto de obtener su carne en condiciones óptimas para el consumo humano. El faenamamiento se debe llevar a cabo siguiendo las normas técnicas y sanitarias. (Empresa Pública Metropolitana de Rastro, 2018)

2.3.4.3.1 Proceso De Faenamamiento

La operación de un matadero común incluye etapas como: la inspección ante-mortem, reposo y pesaje, duchado al ingreso a planta, aturdimiento y desangrado, pelado y corte, lavado, inspección y pesado de cortes, tratamiento de vísceras, limpieza y preparación de pieles y destino de las carnes decomisadas.

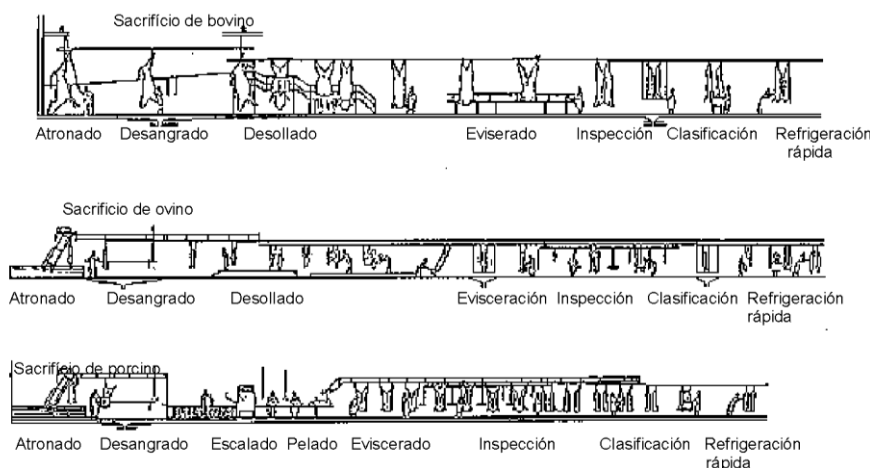


Figura 1. Proceso del faenado de ganado

1. *Proceso de recepción:* Se recibe a los animales según documentación de Guía de Movilización emitido por agro calidad, los animales son identificados, pesados y ubicados en los corrales, para cumplir con las medidas sanitarias de prevención, durante el tiempo que determine la ley.



Figura 2. Proceso de recepción

2. *Proceso de corralaje:* Durante este proceso los animales cumplen un tiempo de estancia normado por la ley en el que son hidratados y pasan por un proceso de descanso y relajación muscular.



Figura 3. Proceso de corralaje de animales de abasto

3. *Proceso de arreo y duchado:* Cumplido con los tiempos sanitarios acordados y habiéndose aceptado y cancelado las tasas correspondientes por el servicio de faenamiento de los animales que van al proceso de faenamiento, se trasladan a los mismos al duchado, para someterlos a una higienización inicial.



Figura 4. Proceso de arreo y duchado

4. *Proceso de noqueo:* El noqueo del animal es físico mediante la aplicación ó uso de una pistola neumática, se insensibiliza al animal a ser sacrificado para evitarles sufrimiento a la hora del degüello.



Figura 5. Proceso de noqueo

5. *Proceso de izado:* El animal es colgado de los cuartos traseros, en un gancho adherido a un riel para facilitar su movilidad en el proceso de desangrado y posteriores pasos del proceso de faena.



Figura 6. Proceso de izado

6. *Proceso de sangrado y degüello:* Se aplica un corte en las arterias del cuello del animal (estando boca abajo) para que el animal se desangre, la sangre es recogida en una canaleta especial, para su posterior procesamiento convirtiéndola en harina de sangre.



Figura 7. Proceso de sangrado y degüello

7. *Proceso de corte de patas y cabeza:* Se procede a cortar las patas y la cabeza del animal.



Figura 8. Proceso de corte de patas y cabeza

8. *Proceso de desollado:* Procedimiento que se realiza entre el cuero y la carnosidad, para facilitar el desollado del animal, proceso realizado mecánicamente.



Figura 9. Proceso de desollado

9. *Proceso de eviscerado:* Procedimiento en el que se extrae los órganos internos de cada animal, llamados víscera.



Figura 10. Proceso de eviscerado

10. *Proceso de fisurado:* Incisión longitudinal del esternón y la columna vertebral, que se realiza sobre el animal faenado, mediante una sierra eléctrica.



Figura 11. Proceso de fisurado

11. *Proceso de inspección veterinaria post mortem:* La carne de los animales faenados, son revisados por el veterinario para determinar su integridad orgánica y estado sanitario.



Figura 12. Proceso de inspección veterinaria post mortem

Proceso de higiene y desinfección: Es la aplicación de agua a presión y/o ácido orgánico sobre las superficies corporales, para desinfectar al animal de posibles contaminaciones propias del manipuleo y el eviscerado. (Empresa Pública Metropolitana de Rastro, 2018)



Figura 13. Proceso de higiene y desinfección

2.3.5 Camal Municipal Trapiche

2.3.6.1 Historia del Camal de Trapiche

El Camal Municipal de Trapiche, se encuentra en el Departamento de Cusco, Provincia de Canchis, distrito de Sicuani, creada en el año 1993 ubicado en la zona céntrica de la población donde se brindaba el servicio de faenado de ganado, vacuno, camélidos, ovinos hasta la actualidad, en el año 2013 el camal fue reubicado en la comunidad de Trapiche a una distancia de 2.3 kilómetros de la plaza de armas de Sicuani, la comunidad cuenta con una población de 419 habitantes, con una altitud de 3566 msnm, siendo la

agricultura y ganadería una fuente de ingreso sus actividades económicas más importantes de la comunidad. El Camal Municipal de Trapiche es un establecimiento con un perímetro de 10.099.29 M2 donde se realiza el servicio de matanza y faenado de todo tipo de ganado, transporte de carne en condiciones higiénicas para el consumo humano. Es administrado por la Municipalidad Provincial de Canchis, presta servicios de faenado a los distritos de Tinta, Combapata y comunidades aledañas, la cantidad de faenado de animales de abasto es un aproximado de 400 a 500 cabezas de ganado por mes, donde cuenta con una instalación acondicionado para realizar el faenado adecuado.



*Figura 14. Camal Municipal Trapiche
Nota: fotografía del camal municipal Trapiche*

2.3.6.2 Visión

Nuestra visión para el año 2022, el Camal Municipal de Trapiche brinda el servicio de faenado cumpliendo el reglamento sanitario del faenado de animales de abasto (D.S. N° 015 – 2012 – AG), aplicando técnicas, procedimientos y medidas de buen faenado con la finalidad de contribuir con la inocuidad y salubridad de los alimentos de producción primaria, destinados al consumo de la población de la ciudad de Sicuani.

2.3.6.3 Misión

Nuestra misión es ofrecer el mejor servicio de faenamamiento y revisión de los animales vacuno, ovino, camélido y porcino, estableciendo medidas y mecanismos de comercialización para el consumo de los productos propios de la zona y certificar la inocuidad y salubridad de las carnes rojas y sus derivados producto del faenado bajo apropiadas condiciones técnicas sanitarias en beneficio del consumidor.



2.4 Marco conceptual

– **Animales de Abasto:** Animales procedentes de la producción pecuaria destinados para consumo humano, comprendase las siguientes especies: bovinos, búbalos, ovinos, caprinos, porcinos, camélidos sudamericanos (alpacas y llamas), équidos, aviar, cobayos y alomorfos. (Ministerio de Agricultura y Riego, 2012)

– **Carne.** - Parte muscular comestible constituido por todos los tejidos blandos que rodean el esqueleto, incluyendo su cobertura, grasas, tendones, vasos, nervios, aponeurosis y todos aquellos tejidos no separados durante la operación de faena. Además, se considera carne al diafragma. (Ministerio de Agricultura y Riego, 2012)

– **Camal.** - Establecimiento debidamente autorizado y registrado por el SENASA, Que cuenta con la tecnología requerida para realizar los procesos de industrialización de las diversas especies de abasto. (Ministerio de Agricultura y Riego, 2012)

– **Costo:** Es el conjunto de valores incurridos en un periodo perfectamente identificados con el producto que se fabrica. El costo es recuperable. (Chiliquinga Jaramillo & Vallejos Orbe, 2017)

– **Derecho:** son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos. (Congreso de la República del Perú, 2018)

– **Faenado:** Procedimiento que se inicia desde la insensibilización de los animales de abasto hasta el sellado de la inspección post-mortem de la carcasa por el médico veterinario, obtenidas aptas para consumo humano. (Ministerio de Agricultura y Riego, 2012)

– **Ganado:** Es el conjunto de animales criados por el ser humano, sobre todo mamíferos, para la producción de carne y sus derivados, que son utilizados en la



alimentación humana. La actividad humana encargada del ganado es la ganadería.
(wikipedia, 2019)

– **Gasto:** Son valores que se utilizan para cumplir con las funciones de administrar, vender y financiar (Costo de distribución) (Chiliquinga Jaramillo & Vallejos Orbe, 2017)

– **Inocuidad:** Es un concepto que se refiere a la existencia y control de peligros asociados a los productos destinados para el consumo humano a través de la ingestión como pueden ser alimentos y medicinas. (Ministerio de Agricultura y Riego, 2012)

– **Ingresos:** el FASB define los ingresos como entradas u otros mejoramientos de los activos de una empresa o los saldos de sus pasivos (o una combinación de ambos) durante un periodo, de la entrega o la producción de mercancías, la prestación de servicios u otras actividades que constituyen el objetivo central o las operaciones principales de la empresa. (Cooper, 2005)

– **Matarife:** Persona cuyo oficio es matar y descuartizar las reses trabaja como matarife en el matadero. (Real Academia Española, 2019)

– **RENDERING:** Proceso que consiste en la trituración y molienda del despojo no comestible de los animales, seguidas del tratamiento térmico para reducir el contenido de humedad y disminuir la carga bacteriana. (Ministerio de Agricultura y Riego, 2012)

– **Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA):** creado por Decreto Ley N° 25902, es el órgano desconcentrado del Ministerio de Agricultura encargado de cautelar y mejorar la sanidad animal y vegetal en la República. (Ministerio de Agricultura y Riego, 2012)

– **Servicios:** los servicios "como actividades identificables e intangibles que son el objeto principal de una transacción ideada para brindar a los clientes satisfacción de deseos o necesidades". (Stanton, 2007)



– **Sistema Impositivo al Servicio Ambulatorio (SISA):** Impuesto que se cobrara sobre géneros comestibles, reduciendo las medidas. (Real Academia Española, 2019)

– **Tasa:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual. (Congreso de la República del Perú, 2018)

2.5 Formulación de hipótesis

Este presente estudio de investigación no necesita una hipótesis por ser una investigación descriptiva, porque no va medir nada, por consiguiente, solo se propone hipótesis cuando se pronostica un hecho o un dato. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

2.6 Variable(s) de Estudio.

2.6.1 Variable(s)

- V (1): Costos de servicio de faenado de ganado.
- V (2): Tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros.

2.6.2 Conceptualización de las variables(s)

– **Costos de servicio de faenado de ganado:**

Es el reconocimiento de los costos que involucran para la prestación de servicio que son brindados por parte de las entidades públicas o privadas, para lo cual se debe tomar en cuenta todos los desembolsos como son: personal, insumos y costos indirectos y otros recursos que son indispensables para prestar este servicio, que se caracteriza por ser intangibles y de consumo inmediato. (Choy Zevallos, 2012)

– **Tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros:**

Son los ingresos provenientes de la prestación del servicio de beneficio de ganado, que la entidad pública produce mediante los camales, frigoríficos o mataderos, y esos ingresos se encuentran en los clasificadores presupuestarios de la Dirección Nacional del Presupuesto Público Independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

2.6.3 Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Costos de servicio de faenado de ganado	Es el reconocimiento de los costos que involucran para la prestación de servicio que son brindados por parte de las entidades públicas o privadas, para lo cual se debe tomar en cuenta todos los desembolsos como son: personal, insumos y costos indirectos y otros recursos que son indispensables para prestar este servicio, que se caracteriza por ser intangibles y de consumo inmediato. (Choy Zevallos, 2012)	Son los costos que determina la producción de servicios por faenado de ganado considerando las remuneraciones del personal, los insumos y otros denominados costos fijos y costos variables que permiten realizar el beneficio de ganado.	Costos Fijos	<ul style="list-style-type: none"> – Remuneración del personal de Matarife. – Seguro. – Depreciación. – Remuneración del Administrador / veterinario, Personal de limpieza, conductor y guardián.
			Costo Variables	<ul style="list-style-type: none"> – Materiales de limpieza. – Indumentarias – Lubricantes y combustible – Materiales auxiliares suministros y repuestos.
Tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros	Son los ingresos provenientes de la prestación del servicio de beneficio de ganado, que la entidad pública produce mediante los camales, según clasificador 1.3.3.9.2.17 servicios por reconocimiento de carnes y otros (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)	Son ingresos que recaudan las municipalidades provenientes por concepto de matanza y SISA tasa que se paga por la prestación del servicio de matanza de vacuno, ovinos, porcinos y transporte de carcasa a los usuarios y consumidores.	Derecho de matanza y SISA	<ul style="list-style-type: none"> – Derecho de matanza de vacunos – Derecho de matanza de camélidos, ovinos, porcinos. – Derecho por transporte de carcasa. – Derecho por el uso de infraestructura y consumo de servicios básicos – Derecho de lavado y pelado (Por ganado) – Derecho de multa por la venta de carne no apta para el consumo humano.
			Ingresos del camal	<ul style="list-style-type: none"> – Recaudación según clasificador 1.3.3.9.2.17 Servicios por reconocimiento de carnes y otros



Capítulo III

Método de Investigación

3.1 Tipo de investigación

El trabajo de investigación es de tipo básica, porque realiza el análisis y el desarrollo de conocimientos y teorías referidas a la variables de esta investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

3.2 Enfoque de la investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, porque se plantea un problema de estudio delimitado y concreto, mide los resultados en números o cantidades, se limita a describir la variable de estudio en base a la revisión bibliográfica documental. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

3.3 Diseño de la investigación

La investigación tiene un diseño no experimental, porque no se manipuló deliberadamente variables solamente se observó los mismos fenómenos en su ambiente natural para proceder después de analizarlos. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

3.4 Alcance de la investigación

El estudio descriptivo busca especificar propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos a las variables a las que se refiere. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).



3.5 Población y muestra de la investigación

3.5.1 Población

Es el conjunto de individuos, objetos o eventos que tienen las mismas características y sobre el que estamos interesados en obtener conclusiones. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

La población de la presente investigación está constituida por la documentación existente y la entrevista está conformada por el administrador y los trabajadores de la División del Camal Municipal Trapiche del periodo 2018.

3.5.2 Muestra

La muestra es un subgrupo de la población la cual se selecciona con el propósito de obtener información para el trabajo de investigación. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

En la presente investigación la muestra está compuesta por el total de la población que constituyen 09 personas que son los trabajadores del camal municipal y el administrador así como también los documentos que sustentan los ingresos y gastos del Camal Municipal Trapiche del periodo 2018.

3.6 Técnicas e Instrumento de recolección de datos

3.6.1 Técnicas

- Revisión documentaria
- Entrevista

3.6.2 Instrumentos

- Guía documentaria.
- Guía de entrevista.



3.7 Procesamiento de datos

Los datos obtenidos mediante la utilización de las técnicas e instrumentos, fueron incorporados al programa Microsoft Excel para realizar las tablas.

Capítulo IV

Resultado de la investigación

Los resultados obtenidos de la entrevista los trabajadores, administrador y la documentación recabada del camal municipal, han sido procesados de acuerdo al alcance de los objetivos para determinar los costos y la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros que vienen utilizando actualmente el Camal Municipal Trapiche.

4.1 Presentación de los resultados

Los resultados son presentados en tablas.

4.2 Resultado respecto a los objetivos específicos.

4.2.1 Objetivo específico a)

“Determinar los costos fijos del servicio de faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018”.

Tabla 1
Mano de Obra Directa - Nombrados (Matarifes)

Nº	Cargo	Remuneración Mensual	Essalud 9%	SCTR	Sub total	Aguinaldo Julio – Dic	Costo Anual	Costo mensual promedio
1	Matarife	S/1,300.00	S/117.00	S/19.89	S/1,436.89	S/ 600.00	S/17,842.68	S/1,486.89
2	Matarife	S/1,523.50	S/137.12	S/23.31	S/1,683.93	S/ 600.00	S/20,807.16	S/1,733.93
Total		S/2,823.50	S/254.12	S/43.20	S/3,120.82	S/1,200.00	S/38,649.84	S/3,220.82

Nota: Elaboración propia a partir de la información obtenida – División camal (Apéndice E; A1)

Interpretación:

En la tabla 1 se puede apreciar las remuneraciones del personal de matarife que interviene directamente en la producción del servicio de faenado, para el primer matarife a

un costo promedio mensual de S/ 1,486.89 y para el matarife 2 a un costo promedio de S/ 1,733.93 el costo anual de la mano de obra directa por concepto de remuneraciones del personal nombrado (matarifes) es de S/ 38,649.84.

Tabla 2

Mano de Obra Directa – Recibo por Honorarios (Matarifes)

N°	Modalidad	Cargo	Remuneración Enero-Julio	Remuneración Agosto-Diciembre	Remuneración Promedio mensual	Costo Anual
1	R/H	Matarife	S/ 1,300.00	S/ 1,400.00	S/ 1,341.67	S/16,100.00
2	R/H	Matarife	S/ 1,300.00	S/ 1,400.00	S/ 1,341.67	S/16,100.00
3	R/H	Matarife	S/ 1,300.00	S/ 1,400.00	S/ 1,341.67	S/16,100.00
Total			S/ 3,900.00	S/ 4,200.00	S/4,025.00	S/48,300.00

Nota: Elaboración propia a partir de la información obtenida – División camal (Apéndice E; A3)

Interpretación

En la tabla 2 se puede apreciar la remuneración de los tres personales contratado (matarifes) por locación de servicios con una variación durante el año 2018, enero - julio con S/1,300.00, para finalizar de agosto - diciembre con S/1,400.00 la remuneración promedio mensual de cada uno es S/ 1,341.67 haciendo un costo anual de S/ 48,300.

Tabla 3

Mano de Obra Indirecta – Planilla Nombrados (Administrativos)

N°	Modalidad	Cargo	Remuneración Mensual	Es salud 9%	SCTR	Costo promedio Mensual	Aguinaldo Julio - Dic Escolaridad	Costo Anual
1	Nomb.	Administrador / Veterinario	S/ 3,464.80	S/311.83	S/ -	S/3,859.97	S/1,000.00	S/46,319.58
2	Nomb.	Conductor	S/ 1,743.50	S/156.92	S/26.68	S/1,977.09	S/ 600.00	S/23,725.08
Total			S/ 5,208.30	S/468.75	S/26.68	S/5,837.06	S 1,600.00	S/70,044.66

Nota: Elaboración propia a partir de la información obtenida – División camal (Apéndice E; A2)

Interpretación

En la tabla 3 se observa el costo de la mano de obra indirecta del personal nombrado administrativo con todos los beneficios de ley, la remuneración mensual del administrador es de S/ 3,859.97 y el costo promedio mensual es de S/ 3,859.97 la remuneración mensual

del conductor es de S/ 1,977.09 y el costo promedio mensual es de S/ 1,977.09 el costo anual de los dos es de S/ 70,044.66

Tabla 4
Mano de Obra Indirecta – Recibo por Honorarios (Administrativos)

Nº	Modalidad	Cargo	Remuneración Mensual	Aguinaldos	Costo Anual
1	R/H	Guardián 1	S/ 900.00	S/ -	S/10,800.00
2	R/H	Guardián 2	S/ 900.00	S/ -	S/10,800.00
Total			S/1,800.00	S/ -	S/21,600.00

Nota: Elaboración propia a partir de la información obtenida – División camal (Apéndice E; A3)

Interpretación

En la tabla 4 se observa que el costo de la mano de obra indirecta del personal contratado por locación de servicios para la guardianía del Camal Municipal Trapiche en dos turnos mañana y noche, la remuneración mensual de cada uno es de S/ 900 el costo anual es de S/ 21,600.00

Tabla 5
Depreciaciones

Nº	Código Patrimonial	Fecha	Ctd	Valor s/.	Años	% deprec.	Depreciado 2018	Acumulado	valor actual
1	Camión Furgón	03/12/15	1	S/198,000.00	3	10%	S/19,800.00	S/59,400.00	S/138,600.00
2	Maquinaria, equipos y mobiliarios	07/05/09	9	S/ 11,881.00	9	-	-	-	-
3	Equipo computacional y periférico	13/07/09	5	S/ 6,952.20	9	-	-	-	-
4	Muebles y enseres no depreciables	31/12/06	10	S/ 514.50	12	-	-	-	-
TOTAL							S/19,800.00	S/59,400.00	S/138,600.00

Nota: Elaboración propia a partir de la información obtenida – División camal (Apéndice E; B1 - B4)

Interpretación

En la tabla 5 se observa la depreciación del camión furgón al año 2018 por un monto de S/ 19,800.00 tanto de los bienes inmuebles de las maquinarias, equipos computacionales, muebles y enseres que cumplieron con su vida útil de acuerdo a la fecha de sus adquisiciones.

Es importante mencionar que en la actualidad se cuenta con una gran variedad de maquinarias para este tipo de procesos, estos pueden maximizar, mejorar la calidad del servicio con eficiencia y eficacia, el responsable del camal indica que solo tiene una maquinaria que es el camión furgón y que el proceso de faenado lo realizan de manera manual con herramientas como son: puntillas, cuchillos, serruchos y hachas todo lo que concierne al proceso de faenado.

Tabla 6
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)

Bien	Placa	Modelo	Marca	Denominación	Costo de seguro
Camión Furgón	EGW-723	DUTRO	HINO	N3- camión de carga	S/ 220.00

Nota: Elaboración propia a partir de la información obtenida – División camal (Apéndice E – C1)

Interpretación

En la tabla 6 se observa el seguro de la unidad vehicular obligatorio que cubre todo tipo de accidente que pueda suceder durante el traslado de la carcasa a los puestos de venta de los mercados o emporios de la población el costo del seguro vehicular es de S/220.00.

4.2.2 Objetivo específico b)

“Determinar los costos variables del servicio de faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018”.

Tabla 7
Materiales auxiliares suministros y repuestos

Descripción	Dotación por Año	Costo total	%
Materiales de Limpieza (desinfectantes)	1	S/. 8,085.00	33.3%
Combustible y Lubricantes	1	S/. 6,278.00	25.9%
Vestuarios y Textiles (indumentaria)	1	S/. 4,774.00	19.7 %
Repuestos y Accesorios	1	S/. 3,580.00	14.8%
Útiles de Escritorio	1	S/. 777.85	3.2%
Mantenimiento Camión furgón	1	S/. 741.00	3.1%
Botiquín	1	S/. 24.50	0.1%
TOTAL		S/. 24,260.35	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la información obtenida – División camal (Apéndice E; D1 - D7)

Interpretación

En la tabla 7 se observa el costo total de los materiales auxiliares, suministros y repuestos del año 2018, los materiales de limpieza son de mayor consumo con un 33.3% que asciende a S/ 8,085.00, la adquisición de combustible, lubricantes representado en un 25.9% que asciende a S/ 6,278.00, la adquisición de vestuarios y textiles representado en un 19.7% que asciende a S/ 4,774.00, los repuestos, accesorios, útiles de escritorio, mantenimiento de maquinarias, son porcentajes mínimos necesarios para la producción del servicio.

Tabla 8
Servicios básicos

Descripción	Meses	Costo Anual	%
Agua Potable	12	3,721.75	40.6
Energía Eléctrica	12	5,438.95	59.4
Total		9,160.70	100.0

Nota: Elaboración propia a partir de la información obtenida – División camal (Apéndice E; D8)

Interpretación

En la tabla 8 se observa el consumo de los servicios básicos como es el recurso hídrico para el lavado de las carcasas, las vísceras, limpieza de las herramientas y la limpieza

del establecimiento esto genera un costo de S/3,721.75 de igual forma se tiene el consumo de energía eléctrica por un costo de S/ 5,438.95 anual

4.2.3 Objetivo específico c)

“Identificar la tasa por ingresos reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis-Cusco, periodo 2018”

Una vez realizado y concluido el servicio por el proceso de faenado de ganado se emite un recibo de pago por derecho de matanza y SISA al usuario, durante el día se hace el conteo de los servicios prestados por faenado de animales de abasto y se realiza el respectivo depósito a las arcas de la Municipalidad Provincial de Canchis, según clasificador de ingreso

1.3.3.9.2.17 Servicio por reconocimiento de carnes y otros.

En la entrevista realizada al administrador del Camal Municipal de Trapiche junto con la documentación analizada se evidenció que la fijación de la tasa por derecho de matanza y SISA fue establecida por la Municipalidad Provincial de Canchis según el acuerdo de concejo N^a 064-2016-CM-MPC de fecha 10 de junio de 2016, aprobada en una sesión ordinaria por el Consejo Municipal.

Tabla 9

Derecho de matanza y SISA aprobado en el Texto Único Ordenado de Tasas (TUOT)

Nº	Derecho de matanza y SISA	%	s/
1	Derecho de matanza de vacunos	0.28%	11.00
2	Derecho de matanza por camélidos, ovinos, porcinos	0.08%	3.00
3	Transporte de carcasa	0.13%	5.00
4	Uso de infraestructura y consumo de agua y otros para el lavado de viseras (panza, rachi, e intestinos) por día.	0.03%	1.00
5	Uso de infraestructura y consumo de agua y otros para el lavado y pelado de patas (por día)	0.03%	1.00
6	Derecho de lavado de vísceras (panza, rachi e intestinos) por ganado	0.08%	3.00
7	Derecho de lavado y pelado de panza (por ganado)	0.10%	4.00
8	Derecho de lavado y pelado de patas (por ganado)	0.08%	3.00
9	Multa por la venta de carne no apta para el consumo humano (2%)	1.9%	75.00

Nota: Elaboración propia a partir de la información obtenida – División camal (Apéndice E – D9)

Interpretación

En la tabla 9 se puede observar el costo de la tasa por derecho de matanza y SISA para los vacunos a un costo de S/ 11.00, para los ovinos, camélidos y porcinos al costo de S/ 3.00 el transporte de la carcasa a un costo de S/ 5.00, tasas que fueron elaborados en base a la (UIT) Unidad Impositiva Tributaria del año 2016.

Según entrevista que se realizó al administrador del camal nos mencionó que el lavado de patas, lavado de visera, pelado de panza, establecidas en el TUOT, es cobrado por un personal independiente contratado por la comunidad esto debido a que tienen un convenio con la municipalidad.

Tabla 10

Determinación del costo unitario según el TUOT de la MPC, y la tarifa cobrada por el camal municipal

Tasa por derecho según el TUOT				Tasa cobrada por la división del camal				
Animales de abasto	Precio	Transporte	Precio Total	Animales de abasto	Precio	Transporte	Precio Total	Diferencia
Vacuno	11.00	5.00	16.00	Vacuno	10.60	5.00	16.60	-0.60
Camélido, ovino y porcino	3.00	0.00	3.00	Camélido, ovino y porcino	0.50	0.00	0.50	-2.50

Nota: Elaboración propia a partir de información contenida en la Tabla 9 y la entrevista al administrador.

Interpretación

En la tabla 10 se observa la tasa establecida del TUOT y la tarifa cobrada por la división del Camal Municipal Trapiche donde se evidencia que el camal no se rige al TUOT establecida por la Municipalidad Provincial de Canchis, teniendo una diferencia para el faenado de vacuno de S/ 0.60 y para los camélidos, ovinos y porcinos la diferencia de S/ 2.50 esto genera un desbalance económico en cuanto a los ingresos del camal.

En la entrevista realizada al administrador del camal explica que el cobro de la tasa es debido a que el proceso de faenado de ganado no se realice en los ríos y lugares clandestinos.

Tabla 11

Resumen de los ingresos por reconocimiento de carnes y otros del año 2018

Ingresos	Ingresos por reconocimiento de carnes y otros						Total Ingreso anual
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Reconocimiento	6,282.00	5,459.40	5,643.00	6,733.30	6,477.80	5,719.10	71,709.90
De carnes	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
y otros	5,162.60	6,234.50	5485.20	6767.40	5963.00	5782.60	

Nota: Elaboración propia a partir de la información obtenida de la MPC (Apéndice E – D10)

Interpretación:

En la tabla 11 se puede apreciar que los ingresos por reconocimiento de carnes y otros recaudado durante el año 2018 en el mes de Julio tuvo un ingreso menor de S/ 5,162.60 y el mes de Octubre tuvo una recaudación mayor de S/ 6,767.40 el ingreso total de la recaudación ascienden a S/ 71,709.90

4.2.4 Resultado relacionados al objetivo general.

“Determinar los costos de servicio de faenado de ganado y describir como se establece la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018”.

En relación a los resultados obtenidos respecto del objetivo general, una vez realizados los análisis de la documentación, y de las indagaciones realizadas al administrador del camal.

Tabla 12
Determinación del costo de servicio

Concepto	Ctd	Unidad Medida	Costo Unitario	% Dedicac	% Depr ec	Costo Mensual S/.	Costo Anual S/.	%
Costo Fijos								
Mano de obra	9					14,882.88	178,594.50	
Costo de mano de obra directa	5					7,245.82	86,949.84	
Personal D.LEG.728	2					3,220.82	38,649.84	Tabla 1
Matarife 1	1	Persona	1,486.89	100%		1,486.89	17,842.68	
Matarife 2	1	Persona	1,733.93	100%		1,733.93	20,807.16	
Personal R/H	3					4,025.00	48,300.00	Tabla 2
Matarife	3	Persona	1,341.67	100%		4,025.00	48,300.00	
Costo de mano de obra indirecta	4					7,637.0553	91,644.664	
Personal D.L.276	Cas 1					3,859.97	46,319.58	Tabla 3
Administrador	1	Persona	3,859.97	100%		3,859.97	46,319.58	
Personal D.LEG.728	1					1,977.09	23,725.08	Tabla 3
Conductor	1	Persona	1,977.09	100%		1,977.09	23,725.08	
Personal R/H	2					1,800.00	21,600.00	Tabla 4
Guardián	2	Persona	900.00	100%		1,800.00	21,600.00	
Costos indirectos de fabricación						1,668.33	20,020.00	
Depreciación						1,650.00	19,800.00	Tabla 5
Depreciación de maquinaria y equipos(2015)	1	Maquinaria	198,000.00	100%	10%	1,650.00	19,800.00	
Maquinarias y equipos mobiliarios	9	Equipos mobiliarios				0.00	0.00	
Equipo computacional	5	Equipos				0.00	0.00	
Muebles y enseres	10	Muebles				0.00	0.00	
Otros costos indirectos						18.33	220.00	Tabla 6
S.O.A.T Furgón	1	Camión Furgón	220.00	100%		18.33	220.00	
Total costos fijos						16,551.21	198,614.50	84.30
Costos variables								
Costos indirectos de fabricación						2,785.09	37,001.05	



Materiales de limpieza						673.75	8,085.00	Tabla 7	
Escoba tipo	30	Unidades	33.90	100%	84.75	1,017.00	Tabla 7		
Escobillón desinfectante	50	Galón	17.00	100%	70.83	850.00			
Líquido -cloro quita sarro - ácido muriático	20	Galón	45.00	100%	75.00	900.00			
Ambientador líquido	5	Galón	20.00	100%	8.33	100.00			
Detergente industrial en polvo	20	Bolsa	79.40	100%	132.33	1,588.00			
Desinfectante dodigen	30	Litro	22.00	100%	55.00	660.00			
Jabón líquido	10	Galón	15.00	100%	12.50	150.00			
Escobilla de lavar	10	Unidad	30.00	100%	25.00	300.00			
Recogedor de plásticos	10	Unidad	16.00	100%	13.33	160.00			
Tacho para residuos sólidos	6	Unidad	180.00	100%	90.00	1,080.00			
Creso-desinfectante	10	Galón	16.00	100%	13.33	160.00			
Tela toalla	10	Metros	16.00	100%	13.33	160.00			
Cal	200	Kilos	4.80	100%	80.00	960.00			
Indumentarias						397.83		4,774.00	Tabla 7
Botas de jebe	18	Pares	24.00	100%	36.00	432.00		Tabla 7	
Casaca térmica	10	Pares	98.00	100%	81.67	980.00			
Casco de protección	8	Unidad	24.00	100%	16.00	192.00			
Chaleco drill	10	Unidad	45.00	100%	37.50	450.00			
Delantal de venil	2	Docenas	204.00	100%	34.00	408.00			
Gorros en tela drill	2	Docenas	180.00	100%	30.00	360.00			
Guantes de jebe	16	Pares	16.00	100%	21.33	256.00			
Guantes de lona	16	Pares	7.50	100%	10.00	120.00			
Mameluco	10	Unidades	58.00	100%	48.33	580.00			
Mandil	2	Unidad	50.00	100%	8.33	100.00			
Mascarilla aséptica	16	Unidad	15.00	100%	20.00	240.00			
Poncho de agua	8	Unidad	22.00	100%	14.67	176.00			
Zapatos de cuero	8	Par	60.00	100%	40.00	480.00			
Combustible						460.00	5,520.00		Tabla 7
Combustible D-2	480	Galón/año	11.50	100%	460.00	5,520.00	Tabla 7		
Lubricantes						63.17		758.00	
Aceite móvil 15w/40 al año	24	Litros	20.00	100%	40.00	480.00	Tabla 7		



Engrase rodantes al mes c/u	15							
1.00	160	Kg	1.00	100%	13.33	160.00		
Refrigerante para el radiador al año	1	Galón/año	80.00	100%	6.67	80.00		
Líquido de frenos	1	Galón/año	38.00	100%	3.17	38.00		
Repuestos, accesorios y suministro					298.33	3,580.00	Tabla 7	
Llantas 6.00 X 16 posteriores C/Cámaras	2	Unidad	340.00	100%	56.67	680.00		
Llantas 7.5 x R16 delanteras	2	Unidad	300.00	100%	50.00	600.00		
Baterías 12 placas	2	Unidad	320.00	100%	53.33	640.00		
Cambio de fajas(Frenos)	8	Unidad	207.50	100%	138.33	1,660.00		
Suministro médico para botiquines					2.04	24.50	Tabla 7	
Agua oxigenada	3	Frasco	1.00	100%	0.25	3.00		
Alcohol	4	Frasco	2.00	100%	0.67	8.00		
Algodón	1	Bolsas	1.00	100%	0.08	1.00		
Gasas/ vendas	1	Caja	5.50	100%	0.46	5.50		
Analgésicos	1	Caja	5.00	100%	0.42	5.00		
Guantes Latex	1	Bolsas	2.00	100%	0.17	2.00		
Servicios Básicos					763.39	9,160.70	Tabla 8	
Agua potable – base	1	Suministro	310.15	100%	310.15	3,721.75		
Energía eléctrica – base	1	Suministro	453.25	100%	453.25	5,438.95		
Costo de útiles de oficina					64.82	777.85	Tabla 7	
Bolígrafo azul, negro, rojo	50	Unidad	0.40	100%	1.67	20.00		
Cinta adhesiva más King	4	Unidad	3.40	100%	1.13	13.60		
Plumón acrílico negro, azul, verde, rojo	12	Unidad	1.39	100%	1.39	16.68		
Plumón marcador colores	6	Unidad	1.50	100%	0.75	9.00		
Plumón resaltador	2	Unidad	2.00	100%	0.33	4.00		
Folder manila	50	Bolsa	5.31	100%	22.13	265.50		
Fastenes metálico	2	Caja	2.75	100%	0.46	5.50		
Corrector liquido	4	Unidad	1.50	100%	0.50	6.00		
Borrador	6	Unidad	0.50	100%	0.25	3.00		
Tóner ce278a	1	Caja	324.52	100%	27.04	324.52		



Archivador	6	Unidad	3.41	100%	1.71	20.46	
Cinta adhesiva embalaje	4	Unidad	2.83	100%	0.94	11.32	
Clip metal	2	Caja	0.64	100%	0.11	1.28	
Cuaderno Cuadriculado	6	Unidad	5.17	100%	2.59	31.02	
Forro estándar	2	Unidad	5.36	100%	0.89	10.72	
Grapa 26/6	2	Caja	1.81	100%	0.30	3.62	
Lápiz	1	Caja	2.11	100%	0.18	2.11	
nota adhesivo cuadrado	2	Paquete	8.40	100%	1.40	16.80	
Pegamento	2	Unidad	2.21	100%	0.37	4.42	
Tampón	1	Unidad	2.58	100%	0.22	2.58	
Tijera	2	Unidad	2.86	100%	0.48	5.72	
otros costos Indirectos					61.75	741.00	Tabla 7
Mantenimiento del motor	1	Servicio	560.00	100%	46.67	560.00	
Mantenimiento de Llantas en Gral.	3	Servicio	5.00	100%	1.25	15.00	
Mantenimiento de las baterías	2	Servicio	3.00	100%	0.50	6.00	
regulación de los Frenos	8	Servicio	5.00	100%	3.33	40.00	
Otros Mantenimientos	3	Servicio	40.00	100%	10.00	120.00	
Total costo variable					2,785.09	37,001.05	15.70
Costo total del servicio de faenado					19,336.30	235,615.55	100.00

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 1 - 8

Interpretación

Se puede observar en la tabla 12 la determinación del costo de servicio de faenado de ganado del Camal Municipal Trapiche mensual y anual del periodo 2018 que asciende a S/ 19,336.30 mensual y el costo anual asciende a S/ 235,615.55, conformado por los costos fijos y costos variables.

Tabla 13

Resumen de la determinación del costo anual en base a las dimensiones

Servicio	Determinación del costo anual					
	Costos Fijos	%	Costos Variables	%	Costo Total	%
Beneficio de ganado	198,614.50	84.30	37,001.05	15.70	235,615.55	100.00

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 12

Interpretación:

En la tabla 13 se observa que el 84.30 % es representado por los costos fijos que asciende a S/ 198,614.50 y el 15.70 % es representado por los costos variables que asciende a S/ 37,001.05 obteniendo un total del 100% que asciende un costo total de S/ 235,615.55 anual.

Tabla 14

Comparación del costo anual y los ingresos del año 2018

Servicio	Determinación de costos anuales					
	Costo Anual	%	Total Ingreso anual	%	Diferencia de costos anuales – Ingresos	%
Beneficio de ganado	235,615.55	100	71,709.90	30.40	163,905.65	69.60

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 13 y Tabla 11

Interpretación:

En la tabla 14 se puede observar que el costo anual es excesivo en relación a los ingresos generados por el camal municipal, teniendo una diferencia de S/ 163,905.65, esto quiere decir que los ingresos que genera el camal no cubre el 69.60% de los costos ocasionados en el servicio de faenado de ganado.



Capítulo V

Discusión de los resultados.

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

5.1.1 Respecto al costo de servicio de faenado de ganado del Camal Municipal Trapiche de la Municipalidad Provincial de Canchis.

- a) El camal municipal no determina sus costos, hecho que afecta en la toma de decisiones, la cual no permite conocer la situación real del camal, se ha determinado el costo de servicio de faenado de ganado del año 2018, representado en un 100% que asciende a S/ 235,615.55 (Tabla 12), conformado por los costos fijos que representa un 84.30 %, que asciende a S/ 198,614.50 y los costos variables representa un 15.70 % que asciende a S/ 37,001.05 donde se considera materiales de limpieza, indumentarias, combustible, lubricantes, repuestos y/o accesorios, botiquín, servicios básicos, útiles de oficina y otros costos indirectos(Tabla 13).
- b) El costo que se cobra por el servicio de faenado de ganado es simbólico frente al servicio que se brinda, al comparar la determinación de los costos de servicio de faenado de ganado y los ingresos por reconocimiento de carnes y otros del año 2018, se obtuvo una diferencia de S/ 163,905.65 según tabla 14, a partir de ello surge la siguiente pregunta, ¿La Municipalidad Provincial de Canchis para subvencionar el costo total del servicio del camal municipal que



fuentes y rubros financian estos gastos? dejando una interrogante para futuras investigaciones.

5.1.2 Respecto a la determinación de la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros de la división del Camal Municipal Trapiche

- a) La Municipalidad Provincial de Canchis viene cobrando la tasa por derecho de matanza y SISA para el año 2018, en base a lo establecido en el Texto Único Ordenado de Tasas (tabla 9) aprobado según Acuerdo de Concejo N° 064-2016-CM-MPC emitido el año 2016, dicha normativa fue realizada por un personal contratado para elaborar este instrumento de gestión donde no se realizó un sistema de costeo, en la cual da a conocer que no es necesario porque son tasas pequeñas.

Viendo que ha transcurrido más de tres años sin actualizarse y de acuerdo a lo previsto en la ley de tributación municipal, indica que las tasas por servicios públicos o arbitrios, se deberán calcular dentro del último trimestre de cada ejercicio fiscal anterior al de su aplicación, en función del costo efectivo del servicio a prestar, y en el supuesto de que no se cumpla con lo mencionado anteriormente, las municipalidades solo podrán determinar el importe de las tasas por servicios públicos o arbitrios, tomando como base el monto de las tasas cobradas por servicios públicos al 1 de enero del año fiscal anterior esto reajustado con la aplicación de la variación acumulada del índice de precios al consumidor correspondiente ha dicho ejercicio fiscal. (Congreso de la República del Perú, 2018)

- b) Se observa que la división del camal municipal viene cobrando la tasa por derecho de matanza de vacunos para el año 2018 por el monto de S/10.60 y el derecho de matanza por camélidos, ovinos, porcinos por el monto de S/0.50



la cual no respeta el TÚOT (tabla 10) esto debido a que el proceso de faenado de ganado no se realice en los ríos y lugares clandestinos. Así mismo se observa que no realizan el cobro de derecho de lavado de viseras, pelado de panza, pelado de patas y el uso de la infraestructura y consumo de agua, que está establecido en el (TUOT), tal como se muestra en la tabla 9, por tener un convenio con la comunidad de Trapiche y ser ellos quienes cobran por estos servicios contratando a un trabajador independiente.

5.2 Limitaciones del estudio

Las limitaciones que se encontraron para realizar el presente trabajo fueron:

Se tuvo un retraso en la obtención de la información, en circunstancias que la Municipalidad Provincial de Canchis se encontraba en un proceso de transferencia de gestión, así mismo se solicitó información de consumo de servicios básicos del camal municipal del año 2018, que dicha información proporcionada por la municipalidad no es verídico, por lo que se tuvo que solicitar información a las entidades de Emssapal y Electro sur este. Todos estos inconvenientes fueron superados durante el desarrollo de nuestra investigación.

5.3 Comparación crítica con la literatura existente

1. Antecedentes Internacionales

- a) En comparación con el trabajo de investigación intitulado “Sistema de Costos para la Empresa Pública Municipal de faenamamiento y productos cárnicos de Ibarra ubicada en la provincia de Imbabura” presentado por, Nancy Liliana Defas Torres para optar el grado de ingeniería en contabilidad y auditoría, donde concluye, que debido a la reciente creación de EP-FYPROCAI en el análisis del diagnóstico situacional se determinó como principales debilidades: la falta de un sistema para la determinación de los costos reales del servicio, que faciliten la mejora continua



de los procesos para un eficaz y eficiente toma de decisiones, con la finalidad de lograr la sostenibilidad y sustentabilidad económica. Actualmente la empresa tiene la necesidad de crear un sistema de costos que ayude a controlar los recursos que se utilizan en los procesos de producción de manera oportuna. Otra conclusión es la evaluación del nivel que se genera al determinar el sistema de costos presenta efectos positivos, ya que con la intervención de la empresa pública y los usuarios en general, los impactos más relevantes serán en el ámbito: social-cultural, económico, ambiental, público empresarial.

En comparación con nuestra tesis con el primer antecedente ambas investigaciones tienen debilidades como la falta de un sistema de costos de servicio lo que impide la correcta determinación de los precios reales.

2. Antecedentes Nacionales

- b) De acuerdo al trabajo de investigación intitulado “Diagnóstico Integral del camal municipal de Comas” presentado por Morillo Rojas Daniel y Repetto Solorzano Gregorio Alberto, Concluye que, el precio fijado para el servicio de faenado está por debajo del precio del mercado, con el objetivo de captar clientes pero sin tener en cuenta una estructura de costo.

En caso de nuestro estudio la tasa de derecho de matanza y SISA no está de acorde al costo de servicio que se brinda, ambas empresas no cuentan con una estructura de costos por ende la fijación de precios es inadecuado.

3. Antecedentes Locales

- c) De acuerdo al trabajo de investigación intitulada “estructura de costos y determinación del arbitrio de serenazgo en la municipalidad distrital de Wanchaq periodo 2016” presentado por Rondan Vallenas Lisbeth y Rondan Huayna Veronica. Se concluye que se ha determinado que la estructura de costos utilizada



por la municipalidad distrital de Wanchaq no está acorde a la realidad debido a que no justifica el costo total real de la prestación del servicio de serenazgo al año 2016, además es generalizada, ya que no detalla los costos del servicio y no guarda relación objetiva con el servicio que se presta conforme a la tabla N° 9, donde se estableció el costo anual por un monto de S/ 232,210.00 y en cuanto a la determinación de la estructura de costos real del servicio de serenazgo del año 2016 resulto ser más idónea conforme a la tabla N°10 donde se determinó el costo anual por un monto de S/. 983,515.94.

En relación a ambas investigaciones se llega a la conclusión de la determinación de costo de servicio que se presta la cual no está acorde a la realidad debido a que no justifica el costo total real de la prestación del servicio.

5.4 Implicancias del estudio

Esta investigación contribuirá a que los resultados obtenidos y las propuestas planteadas puedan ser analizados por las autoridades responsables del camal y que puedan determinar una tasa de cobro razonable por el servicio que se presta.

5.5 Propuesta de solución de la investigación

Consideramos que los trabajos de investigación, deben contener propuestas de solución a los problemas planteados, sean a corto o a largo plazo como aporte del investigador, en ese sentido se plantea una estructura de costos previo análisis, esta para determinar un tasa adecuada por el proceso de faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche.

A. Estructura de costos para determinar el derecho de matanza de vacunos.

Tabla 15

Mano de Obra Directa (Por minuto)

Personal	Cargo	Ctd	mensual	Pago Mensual vacunos	Pago Mensual Camélidos	Pago Diario	Pago por Hora	Pago por minuto
R/H	Matarife 1	1	S/.1,341.67	S/.1,002.93	S/. 338.73	S/. 33.43	S/. 4.18	S/.0.07
R/H	Matarife 2	1	S/.1,341.67	S/.1,002.93	S/. 338.73	S/. 33.43	S/. 4.18	S/.0.07
R/H	Matarife 3	1	S/.1,341.67	S/.1,002.93	S/. 338.73	S/. 33.43	S/. 4.18	S/.0.07
Nomb	Matarife 4	1	S/.1,486.89	S/.1,111.49	S/. 375.40	S/. 37.05	S/. 4.63	S/.0.08
Nomb	Matarife 5	1	S/.1,733.92	S/.1,296.16	S/. 437.77	S/. 43.21	S/. 5.40	S/.0.09
Total		3	S/.7,245.81	S/.5,416.44	S/.1,829.37	S/.180.55	S/.22.57	S/.0.38

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 1 y Tabla 2.

Tabla 16

Mano de Obra Indirecta (Por minuto)

Persona	Cargo	Cantidad	Mensual	Pago Mensual vacuno	Pago Mensual del Personal camélidos	Pago Diario	Pago por Hora	Pago por Minuto
R/H	Guardián 1	1	S/. 900.00	S/. 672.77	S/. 27.23	S/. 22.43	S/. 2.80	S/.0.05
R/H	Guardián 2	1	S/. 900.00	S/. 672.77	S/. 227.23	S/. 22.43	S/. 2.80	S/.0.05
Nomb	Conductor	1	S/.1,977.09	S/.1,477.93	S/. 499.16	S/. 49.26	S/. 6.16	S/.0.10
Nomb	Veterinario	1	S/.3,859.97	S/.2,885.43	S/. 974.54	S/. 96.18	S/.12.02	S/.0.20
Total		3	S/.7,637.06	S/.5,708.90	S/.1,928.15	S/.190.30	S/.23.79	S/.0.40

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 3 y Tabla 4.

Tabla 17

Depreciaciones

Maquinaria y equipo	Vida útil en años	Valor del activo	% de depreciación anual	Depreciación anual	Depreciación mensual	Depreciación Mensual vacuno	Depreciación Mensual camélido	Unidades producidas mensualmente	depreciación por unitario
camión furgón	10	S/198,000	10%	S/19,800	S/1,650	S/1,233.42	S/416.58	447	S/2.7593

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 05.

Tabla 18

Seguros

Descripción	costo anual	costo mensual	SOAT vacunos	SOAT camélidos	Unidades producidas mensualmente	Distribución de costo por unidad
Soat la positiva seguros	S/.220.00	S/.18.33	S/.13.70	S/.4.63	S/.447.00	S/.0.03065919

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 06.

Tabla 19
Materiales Auxiliares Suministros y Repuestos

Descripción	Costo total	Costo mensual	Costo mensual vacuno	Costo mensual camélidos	Unidades producidas mensual	Distribución de costo por unidad
Materiales de Limpieza (desinfectantes)	S/.8,085.00	S/.673.75	S/.503.65	S/.170.10	S/.447.00	S/.1.13
Combustible y Lubricantes	S/.6,278.00	S/.523.17	S/.391.08	S/.132.09	S/.447.00	S/.0.87
Vestuarios y Textiles (indumentaria)	S/.4,774.00	S/.397.83	S/.297.39	S/.100.44	S/.447.00	S/.0.66
Repuestos y Accesorios	S/.3,580.00	S/.298.33	S/.223.01	S/.75.32	S/.447.00	S/.0.49
Utilices de Escritorio	S/.777.85	S/.64.82	S/.48.46	S/.16.37	S/.447.00	S/.0.10
Mantenimiento Camión furgón	S/.741.00	S/.61.75	S/.46.16	S/.15.59	S/.447.00	S/.0.10
Botiquín	S/.24.50	S/.2.04	S/.1.53	S/.0.52	S/.447.00	S/.0.00
TOTAL	S/.24,260.35	S/.2,021.70	S/.1,511.27	S/.510.42	S/.3,129.00	S/.3.38

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 7.

Tabla 20
Servicios básico (Energía eléctrica)

Energía eléctrica	Uso mensual en Kw	Costo por Kw	Costo total mensual	Costo mensual vacunos	Costo mensual camélidos	Unidades producidas mensualmente	Distribución de costos por unidad
Maquinarias y administración	136.10	3.33	S/.453.25	338.81	114.43	447	S/.0.7580

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 08.

Tabla 21
Servicios básico (Agua Potable)

Descripción	Uso mensual en litros	Costo por litro	Costo total mensual	Costo mensual vacunos	Costo mensual Camélidos	Unidades producidas mensualmente	Distribución de costos por unidad
Agua	96	3.22	S/.310.15	231.84	78.30	447	S/.0.5187

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 08.

Tabla 22
Estructura de Costos de Vacuno

Estructura de costo									
Ficha N°01		Servicio de beneficio de ganado vacuno producidas 447			Cantidad		Fecha: 12/05/2019		
Estructura de costo	Descripción	Proceso	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo por unidad producida	Costo Total		
Costo de servicio	Mano de Obra Directa	Matarife 1 (R/H)	Fase 3	32	Minutos	0.0696	2.24	1,002.93	
		Matarife 2 (R/H)	Fase 4	32	Minutos	0.0696	2.24	1,002.93	
		Matarife 3 (R/H)	Fase 5	32	Minutos	0.0696	2.24	1,002.93	
		Matarife 4(Nomb)	Fase 6	32	Minutos	0.0772	2.49	1,111.49	
		Matarife 5(Nomb)	Fase 7	32	Minutos	0.0900	2.90	1,296.16	
		Sub – Total							S/.12.12
	Costos fijos	Mano de obra indirecta	Administrador/Veterinario (Nombrado)		32	Minutos	0.2004	6.46	2,885.43
			Guardián 1 (R/H)		32	Minutos	0.0467	1.51	672.77
			Guardián 2 (R/H)		32	Minutos	0.0467	1.51	672.77
			Conductor(Nombrado)		17	Minutos	0.2004	3.31	1,477.93
			Sub – Total						
	CIF	SOAT						0.03	13.70
			Sub – Total						
	Depreciación	Maquinaria						2.76	1,233.42
			Sub – Total						
costos variables	Costos indirectos de fabricación	Vestuarios y Textiles					0.67	297.39	
		materiales de limpieza					1.13	503.65	
		Útiles de escritorio					0.11	48.46	
		Combustible y Lubricantes					0.87	391.08	
		Repuestos y accesorios					0.50	223.01	
		Botiquín					0.00	1.53	
		Mantenimiento camión furgón					0.10	46.16	
		Agua potable					0.52	231.84	
		Energía eléctrica					0.76	338.81	
		Sub – Total							S/. 4.66
Total costo de servicio = Costo fijo + Costo variable					S/. -	S/.32.34	S/.14,454.40		

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 15 hasta la Tabla 21.

Interpretación:

Se presenta en la tabla 22, los costos de servicio de faenado de vacuno de forma técnica y ordenada donde se observa la cantidad promedio de 447 unidades beneficiadas, dentro de la estructura se consideran los “costos fijos” como siguientes aspectos se tiene: mano de obra directa (tabla 15), mano de obra indirecta (tabla 16), depreciaciones (tabla 17)

y el seguro del vehículo (tabla 18) en los “costos variables” se considera los siguientes aspectos: materiales auxiliares suministros y repuestos (tabla 19), servicios básicos – energía eléctrica (tabla 20), servicios básicos – agua potable (tabla 21).

En la producción de cada servicio (447 unidades de faenado de vacuno), se aprecia que el costo por unidad es de S/ 32.34 y el costo total de las unidades producidas es de S/ 14,455.80 incluido el transporte que representa el costo de S/ 5.00 considerando que el costo solo por el servicio de faenado de vacuno es de S/ 27.34.

B. Estructura de costos para determinar el derecho de matanza de camélidos, ovinos, porcinos.

Tabla 23
Mano de Obra Directa (Por minuto)

Personal	Cargo	Ctd	Mensual	Pago Mensual vacuno	Pago Mensual camélidos	Pago Diario	Pago por Hora	Pago por minuto
R/H	Matarife 1	1	S/1,341.67	S/. 1,002.93	S/. 338.73	S/. 42.34	S/. 05.29	S/0.0882
R/H	Matarife 2	1	S/1,341.67	S/. 1,002.93	S/. 338.73	S/. 42.34	S/. 05.29	S/0.0882
R/H	Matarife 3	1	S/1,341.67	S/. 1,002.93	S/. 338.73	S/. 42.34	S/. 05.29	S/0.0882
Nomb	Matarife 4	1	S/1,486.89	S/. 1,111.49	S/. 375.40	S/. 46.92	S/. 05.87	S/0.0978
Nomb	Matarife 5	1	S/1,733.92	S/. 1,296.16	S/. 437.77	S/. 54.72	S/. 06.84	S/0.1140
Total	0	3	S/. 7,245.81	S/. 5,416.44	S/1,829.37	S/.228.67	S/. 28.58	S/0.4764

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 01 y Tabla 02.

Tabla 24
Mano de Obra Indirecta (Por minuto)

Personal	Cargo	Ctd	Mensual	Pago Mensual vacuno	Pago Mensual camelidos	Pago Diario	Pago por Hora	Pago por Minuto
R/H	Guardián 1	1	S/. 900.00	S/.672.77	S/. 227.23	S/07.57	S/0.95	S/0.0158
R/H	Guardián 2	1	S/. 900.00	S/.672.77	S/. 227.23	S/07.57	S/0.95	S/0.0158
Nomb	Conductor	1	S/. 1,977.09	S/.1,477.93	S/. 499.16	S/16.64	S/2.08	S/0.0347
Nomb	Veterinario	1	S/. 3,859.97	S/.2,885.43	S/. 974.54	S/32.48	S/4.06	S/0.0677
Total	0	3	S/.7637.05	S/.5,708.90	S/.1,928.15	S/64.27	S/8.03	S/0.13

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 03 y Tabla 04.

Tabla 25
Depreciaciones

Maquinaria y equipo	Vida útil en años	Valor del activo	% depreciación Anual	Depreciación Anual	Depreciación mensual	Depreciación Mensual vacuno	Depreciación camélidos	Unidades producidas mensuales	Depreciación por unitario
camión furgón	10	S/198,000	10%	S/19,800	S/1,650.00	S/.1,233.42	S/.416.58	1812	S/0.2299
Total	10	S/198,000	0.1	S/19,800	S/1,650.00	S/. -	S/. -	1812	S/0.2299

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 05.

Tabla 26
SOAT

Descripción	Costo anual	Costo mensual	SOAT Vacuno	SOAT camelidos	Unidades producidas mensualmente	Distribución de costo por unidad
SOAT la positiva seguros	S/. 220.00	S/. 18.33	S/. 13.70	S/. 4.63	1812	S/. 0.0025545

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 06.

Tabla 27
Materiales Auxiliares Suministros y Repuestos

Descripción	Costo total	Costo mensual	Costo mensual vacuno	Costo mensual camélidos	Unidades producidas mensuales	Distribución de costo por unidad
Materiales de Limpieza (desinfectantes)	S/8,085.00	S/673.75	S/503.65	S/170.10	1812	S/0.0939
Combustible y Lubricantes	S/6,278.00	S/523.17	S/391.08	S/132.09	1812	S/0.0729
Vestuarios y Textiles (indumentaria)	S/4,774.00	S/397.83	S/297.39	S/100.44	1812	S/0.0554
Repuestos y Accesorios	S/3,580.00	S/298.33	S/223.01	S/75.32	1812	S/0.0416
Útiles de Escritorio	S/777.85	S/64.82	S/48.46	S/16.37	1812	S/0.0090
Mantenimiento Camión furgón	S/741.00	S/61.75	S/46.16	S/15.59	1812	S/0.0086
Botiquín	S/24.50	S/02.04	S/01.53	S/00.52	1812	S/0.0003
TOTAL	S/24,260.35	S/2,021.70	S/1,511.27	S/510.42		S/0.2817

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 07.

Tabla 28
Servicios Básicos (Energía Eléctrica)

Energía eléctrica	Uso mensual en KW	Costo por KW	Costo total mensual	Costo mensual vacuno	Costo mensual camélidos	Unidades producidas mensuales	Distrib. costos por unidad
maquinarias y administración	136.1098589	3.33	S/.453.25	338.813417	114.4324161	1812	S/0.0632

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 08.

Tabla 29
Servicios Básicos (Agua)

Descripción	Uso mensual en litros	Costo por litro	Costo total mensual	Costo mensual vacuno	Costo mensual camélidos	Unidades producidas mensualmente	Distribución de costos por unidad
Agua	96.32	3.22	S/310.15	231.84	78.30	1812	S/0.0432

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 08.

Tabla 30
Estructura de Costos de Camélidos, Ovinos y porcinos

Estructura de costo									
Ficha N°02	Servicio de beneficio de ganado ovino, camélido, porcino.			Cantidad producidas 1812		Fecha: 12/05/2019			
Estructura de costo	Descripción	Proceso	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo por unidad producida	Costo Total		
Costo de servicio	Mano de Obra Directa	Matarife 1 (R/H)	Fase 3	2	Minutos	0.09	0.18693976	338.73	
		Matarife 2 (R/H)	Fase 4	2	Minutos	0.09	0.18693976	338.73	
		Matarife 3 (R/H)	Fase 5	2	Minutos	0.09	0.18693976	338.73	
		Matarife 4(Nomb)	Fase 6	2	Minutos	0.10	0.20717431	375.40	
		Matarife 5(Nomb)	Fase 7	2	Minutos	0.11	0.24159537	437.77	
		Sub – Total						S/ 1.01	S/1,829.38
	Costos fijos	Mano de obra indirecta	Administrador/Veterinario (Nombrado)		8	Minutos	0.07	0.53782435	974.54
			Guardián 1 (R/H)		8	Minutos	0.02	0.12540059	227.23
			Guardián 2 (R/H)		8	Minutos	0.02	0.12540059	227.23
			Conductor(Nombrado)		8	Minutos	0.03	0.27547590	499.16
		Sub – Total						S/ 1.06	S/1,928.15
	CIF	SOAT					0.00	4.63	
		Sub – Total						S/ 0.00	S/ 4.63
	Depreciación	Maquinaria					0.23	416.58	
		Sub – Total						S/ 0.23	S/ 416.58
	Costos Variables	Costos indirectos de fabricación	Vestuarios y Textiles (indumentaria)				0.06	100.44	
			materiales de limpieza (desinfectantes)				0.09	170.10	
			Útiles de escritorio				0.01	16.37	
			Combustible y Lubricantes				0.07	132.09	
			Repuestos y accesorios				0.04	75.32	
Botiquín						0.00	0.52		
Mantenimiento camión furgón						0.01	15.59		
Agua potable						0.04	78.30		
Energía eléctrica						0.06	114.43		
Sub – Total						S/ 0.39	S/ 703.16		
Total costo de servicio = Costo fijo + Costo variable						S/ 2.69	S/4,881.90		

Nota: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Tabla 23 hasta la Tabla 29.

Interpretación:

Se presenta en la tabla 30, los costos de servicio en el beneficio de “camélidos, ovinos y porcinos” de forma técnica y ordenada, se puede observar en la producción de servicio de faenado de camélidos, ovinos y porcinos (1812 unidades al año), se consideran las siguientes dimensiones, “costos fijos” los siguientes aspectos: mano de obra directa (tabla 23), mano de obra indirecta (tabla 24), depreciaciones (tabla 25) y el seguro del vehículo (tabla 26) en los “costos variables” se considera los siguientes aspectos: materiales auxiliares suministros y repuestos (tabla 27), servicios básicos – energía eléctrica (tabla 28), servicios básicos – agua potable (tabla 29).

En la producción del servicio de (1812 unidades de faenados de camélidos, ovinos y porcinos), se aprecia que el costo de servicio por unidad es de S/ 2.69 y el costo total de servicio por las unidades faenadas es de S/ 4,881.90.

Tabla 31

Comparación de la tasa según el TUOT de la MPC, la tarifa cobrada por el camal municipal y la tasa según propuesta de investigación.

1. Tasa por derecho según el TUOT	Animales de abasto	Precio	Transporte	Precio Total	
	Vacuno	11.00	5.00	16.00	Diferencia de 1 - 2 -0.60
	Camélido, ovino y porcino	3.00	0.00	3.00	-2.50
2. Tasa cobrada por la división del camal	Vacuno	10.60	5.00	16.60	Diferencia de 2 - 3 -15.74
	Camélido, ovino y porcino	0.50	0.00	0.50	- 2.19
3. Tasa según propuesta de investigación	Vacuno	27.34	5.00	32.34	Diferencia de 1 - 3 -16.43
	Camélido, ovino y porcino	2.69	0.00	2.69	0.31

Nota: Elaboración propia a partir de información contenida en la Tabla 10, 22, 30 y la entrevista.

Interpretación

En la tabla 31 se observa la comparación de las tasas según TUOT, la división del camal y la propuesta de investigación, donde la tasa establecida en el TUOT es menor en cuanto a la propuesta de investigación donde se aprecia una diferencia de -16.43 para el



faenado de vacuno y 0.31 para el faenado de camélido. Igual manera la diferencia entre la tasa cobrada por la división del camal y la propuesta de investigación se tiene una diferencia de -15.74 para el faenado de vacuno y -2.19 para el faenado de camélido.



Conclusiones

De acuerdo a los resultados de la investigación se concluye que:

1. Se ha determinado el costo de servicio de faenado de ganado conformado por los costos fijos y los costos variables que asciende a un total de S/ 235,615.55 (tabla 12) y se describe como se establece la tasa por derecho de matanza y SISA.
2. El costo fijo del servicio de faenado de ganado asciende a S/ 198,614.50, conformado por la mano de obra directa, mano de obra indirecta y costos indirectos de fabricación, como se muestra en las tablas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
3. El costo variable del servicio de faenado de ganado asciende a S/ 37,001.05, conformado por materiales de limpieza, indumentaria, lubricantes, servicios básicos, materiales de oficina y otros como se muestra en las tablas 7 y 8.
4. La tasa de derecho de matanza y SISA en la Municipalidad Provincial de Canchis, está establecido en el TUOT, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 064-2016-CM-MPC (tabla 9), sin embargo, la cobranza que realiza la división del camal no respeta la tasa establecida en el TUOT (Tabla 10) generando menores ingresos por reconocimiento de carnes y otros, con el objetivo de evitar el proceso de faenado de ganado se realice en los ríos y lugares clandestinos.



Recomendaciones

En este trabajo de investigación busca la mejora continua de los ingresos y el desarrollo del servicio del camal municipal por lo que se recomienda:

1. Que la Municipalidad Provincial de Canchis tome en consideración la presente investigación para la modificación de la tasa del derecho de matanza y SISA que se encuentra en el (TUOT) Texto Unico Ordenado de Tasas de la Municipalidad Provincial de Canchis.
2. Que la Municipalidad Provincial de Canchis, analice sus costos fijos conformado por la mano de obra directa, mano de obra indirecta, el seguro y las depreciaciones para que realice un ajuste del costo.
3. Que la Municipalidad Provincial de Canchis mantenga sus costos variables conformado por los materiales de limpieza, indumentaria, lubricantes, servicios básicos, materiales de oficina y otros, para contribuir a una determinación ideal del costo.
4. Que la Municipalidad Provincial de Canchis actualizar el TUOT y analizar la estructura de costos elaborada en nuestra propuesta de investigación, lo que permitirá generar mayores ingresos para subvencionar sus costos, gastos generados y mejorar el servicio que se brinda a los usuarios y consumidores.

**Referencias Bibliográficas**

- Álvarez Illanes, J. F. (2009). *Costos para el sector público y aplicación de los costos ABC*.
Lima: Instituto Panamericano de Empresas y Negocios.
- Chahua, B. (13 de Abril de 2018). Obtenido de scribd:
<https://es.scribd.com/document/376237653/tasas-municipales>
- Chavez Loarte , M. (08 de Julio de 2011). Obtenido de scribd:
<https://es.scribd.com/document/59631864/Trabajo-tasas-municipales-y-Contribuciones-1-1>
- Chiliquinga Jaramillo, M. P., & Vallejos Orbe, H. (2017). *Costos Modalidad Órdenes de Producción*. Ecuador: Universidad Técnica del Norte.
- Choy Zevallos, E. E. (2012). El dilema de los costos en las empresas de servicio. *revista Quipukamayoc*, cantidad de páginas 8.
- Congreso de la República del Perú. (2018). *Decreto Legislativo N° 816, Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Lima, Perú: Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A.
- Cooper, W. W. (2005). *Diccionario Kohler para contadores*. México: Limusa.
- Empresa Pública Metropolitana de Rastro. (recuperado 06 de Diciembre de 2018). *Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito. EPMRQ-EP*. Obtenido de <http://www.epmrq.gob.ec>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la investigación (Sexta Edición)*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Ministerio de Agricultura y Riego. (10 de Noviembre de 2012). Reglamento Sanitario del Faenado de Animales de Abasto. Lima, Lima, Perú: Diario Oficial el Peruano.



Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, Directiva para la ejecución presupuestaria*. Lima, Perú: Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A.

Municipalidad Provincial de Canchis. (10 de Junio de 2016). Acuerdo de concejo N° 064-2016-CM-MPC.

Palomino Hurtado, C. (2013). *Contabilidad de Costos I*. Lima: Editorial Calpa.

Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es>

Rivera, V. (04 de mayo de 2016). Obtenido de SCRIBD: <https://es.scribd.com/doc/311438514/tasas-municipales>

Rojas Medina, R. A. (Septiembre 2007). *Sistemas de costos un proceso para su implementación*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

SENASA. (recuperado el 12 de Diciembre de 2018). *Servicio Nacional de Sanidad Agraria*. Obtenido de <https://www.senasa.gob.pe/senasa/>

Stanton, W. J. (2007). *Fundamentos de marketing*. México: 14ta edición.

wikipedia. (2019). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Obtenido de www.wikipedia.com



Apéndices



Apéndice A. Matriz de Consistencia

“COSTOS DE SERVICIO DE FAENADO DE GANADO Y LA TASA POR INGRESOS POR RECONOCIMIENTO DE CARNES Y OTROS EN EL CAMAL MUNICIPAL TRAPICHE DE LA PROVINCIA CANCHIS – CUSCO, PERIODO 2018.”

<p>I. PROBLEMAS:</p> <p>Problema General: ¿Cómo se determinan los costos de servicio de faenado de ganado y como se establece la tasa por Ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>a) ¿Cómo determinan los costos fijos del servicio de faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, período 2018?</p> <p>b) ¿Cómo determinan los costos variables del servicio de faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, período 2018?</p> <p>c) ¿Cómo establecen la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, período 2018?</p>	<p>II. OBJETIVOS</p> <p>Objetivo General: Determinar los costos de faenado de ganado e identificar la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>a) Determinar los costos fijos del servicio de faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018.</p> <p>b) Determinar los costos variables del servicio de faenado de ganado en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018.</p> <p>c) Identificar la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia Canchis – Cusco, periodo 2018.</p>	<p>III. VARIABLES</p> <p>Variable 1: Costos de servicio de faenado de ganado</p> <p>Variable 2: Tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros.</p> <p>IV. DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costos fijos - Costos variables - Derecho de matanza y SISA - Ingresos del camal <p>V. INDICADORES</p> <p>COSTOS FIJOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneración del personal de matarife, médico veterinario. - Beneficios sociales. - Seguro de maquinarias - Depreciaciones - Remuneración de personal de limpieza, conductor y guardián. 	<p>COSTOS VARIABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de energía eléctrica - Gasto de agua - Reparaciones - Materiales auxiliares suministros y repuestos. - Materiales de limpieza <p>DERECHO DE MATANZA Y SISA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho de matanza de vacunos - Derecho de matanza de camélidos, ovinos, porcinos. - Derecho por transporte de carcasa. - Derecho por el uso de infraestructura y consumo de servicios básicos - Derecho de lavado y pelado (Por ganado) - Derecho de multa por la venta de carne no apta para el consumo humano. <p>INGRESOS DEL CAMAL</p> <p>Recaudación según clasificador 1.3.3.9.2.17 Servicios por reconocimiento de carnes y otros</p>	<p>VI. METODOLOGÍA</p> <p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Enfoque: Cuantitativo.</p> <p>Alcance: Descriptivo</p> <p>Diseño: No Experimental- transversal</p> <p>Población: La población está constituida por la documentación existente y la entrevista está conformada por el administrador y los trabajadores de la División del Camal Municipal Trapiche del periodo 2018.</p> <p>Muestra: La muestra está compuesta por el total de la población que constituyen 09 personas que son los trabajadores del camal municipal y el administrador así como también documentos que sustenta los ingresos y gastos de la división del Camal Municipal Trapiche periodo 2018.</p> <p>Técnicas:</p> <p>a) Entrevista b) Revisión documental</p> <p>Instrumentos:</p> <p>a) Guía de entrevista b) Guía documental</p>
---	---	---	--	---

**Apéndice B. Matriz del Instrumento para la recolección de datos**

Título del proyecto	Costos de servicio de faenado de ganado y la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia de Canchis- Cusco, periodo 2018.		
Objetivo	Determinar los costos de servicio de faenado de ganado e identificar la tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros en el Camal Municipal Trapiche de la Provincia de Canchis- Cusco, periodo 2018.		
Variable	Dimensiones	Indicadores	Tablas
Variable 1 Costos de servicio de faenado de ganado	Costos fijos	• Remuneración del personal de matarife	Tabla 1,2.
		• Seguro obligatorio accidentes de tránsito	Tabla 6.
		• Depreciaciones	Tabla 5.
		• Remuneración del administrador, personal de limpieza, conductor y guardián.	Tabla 3,4.
	Costos variables	• Materiales de limpieza • Indumentarias. • Lubricantes y combustibles. • Materiales auxiliares suministros y repuestos.	Tabla 7,8.
Variable 2 Tasa por ingresos de reconocimiento de carnes y otros.	Derecho de matanza y SISA	• Recibo por derecho de matanza. • Recibo de por derecho de matanza vacuno. • Recibo por derecho de matanza de camélidos, ovinos, porcinos • Recibo por transporte de carcasa. • Recibo por el uso de la infraestructura y consumo de servicios básicos. • Recibo por derecho de lavado y pelado (por ganado). • Recibo de la multa por la venta de carne no apta para el consumo humano	Tabla 9.
	Ingresos del camal	• Recaudación según clasificador 1.3.3.9.2.17 Servicios por reconocimiento de carnes y otros	Tabla 13.